

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS III

MARZO 2023



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN Y ALCANCE	1
2	PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	2
2.1	INFORMACIÓN CORPORATIVA	2
2.2	EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL	4
2.3	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	5
3	CONTEXTO, PARTES INTERESADAS Y RIESGOS Y OPORTUNIDADES	5
3.1	ANÁLISIS DE CONTEXTO	5
3.2	PARTES INTERESADAS	7
3.3	RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	8
4	POLÍTICAS	8
4.1	POLÍTICA AMBIENTAL	9
5	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	10
5.1	SISTEMAS DE GESTIÓN	10
5.2	MAPA DE PROCESOS.....	11
5.3	DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.....	12
6	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	13
6.1	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	13
6.2	EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	15
6.2.1	Aspectos directos e indirectos No Significativos	16
6.2.2	Aspectos directos e indirectos Significativos	16
6.2.3	Aspectos potenciales	17
6.2.4	Control operacional	18
7	OBJETIVOS Y HECHOS RELEVANTES AMBIENTALES.....	18
7.1	OTRAS ACCIONES MEDIOAMBIENTALES	27
8	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	28
8.1	INDICADORES MEDIOAMBIENTALES BÁSICOS	28
8.1.1	Energía	28
8.1.2	Materiales (papel)	30
8.1.3	Agua	30
8.1.4	Residuos.....	31
8.1.5	Uso del suelo en relación con la biodiversidad.....	33

8.1.6	Emisiones	33
9	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.....	35
10	INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL	40
11	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.....	42

1 INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

La presente Declaración Ambiental se ha elaborado cumpliendo con lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus modificaciones posteriores, Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) N° 1221/2009 y Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) N° 1221/2009.

De forma voluntaria Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. (SICE) ha decidido adherirse al sistema para poner de manifiesto su compromiso medioambiental. Con este fin y para ofrecer transparencia, la Declaración Ambiental se encuentra a disposición pública de cualquier parte interesada a través del sitio web de la empresa (www.sice.com).

Para obtener más información sobre esta Declaración Ambiental puede solicitarse a Calidad SICE TyS a través de la dirección de correo electrónico calidad@sice.com o bien en el número de teléfono 91 623 22 17.

Por la presente SICE declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

El alcance de esta Declaración Ambiental se limita a las actividades y procesos desarrollados en las instalaciones de la Sede Central de SICE, situada en la C/ La Granja, 72 de Alcobendas (Madrid). Este centro de SICE es el que se inscribe en el registro EMAS, desde el cual se dirigen los procesos estratégicos, administración, desarrollo de negocio, recursos humanos, compras y diseño y desarrollo para soporte de las actividades operativas que se ejecutan desde los centros de producción que abarcan las siguientes actividades:

EL DISEÑO, EL DESARROLLO, LA INSTALACIÓN, LA PUESTA EN MARCHA, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REGULACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE TRÁFICO URBANO E INTERURBANO, TÚNELES, AUXILIO EN CARRETERA, FLOTAS, PEAJES, BILLETAJE, ACCESOS Y PRESENCIA, PROCESOS DE PRODUCCIÓN, RECURSOS HÍDRICOS, MONITORIZACIÓN ATMOSFÉRICA, MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LAS AGUAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN INSTALACIONES Y TÚNELES DE CARRETERAS Y FERROVIARIOS COMO: SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALARMAS, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES, SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS, SISTEMA DE COLUMNA SECA, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR AGUA PULVERIZADA, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR ESPUMA FÍSICA DE BAJA EXPANSIÓN, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR POLVO, SISTEMA DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS), ALUMBRADOS DE EMERGENCIA, VENTILACIÓN, COMUNICACIONES RADIO, CONTROL DE ACCESOS, CCTV, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO, Y GESTIÓN Y MONITORIZACIÓN DE DICHOS SISTEMAS (SCADA). OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) URBANAS. EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP). CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA CLIENTES O PROPIA EXPLOTACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ACOMETIDAS DE GAS NATURAL. LA CONSTRUCCIÓN Y LA INSTALACIÓN DE CASSETAS Y TORRES PARA TELEFONÍA MÓVIL. LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A USUARIOS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES CABLEADOS Y/O INALÁMBRICOS. REHABILITACIÓN INTERIOR DE EDIFICIOS PARA TELEFONÍA. DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN. CONSULTORIA (TÉCNICA Y DE NEGOCIO) Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC). DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES DE FABRICACIÓN Y LOGÍSTICOS AUTOMATIZADOS Y ROBOTIZADOS.

El código CNAE-2009 de la actividad del centro de SICE inscrito es el 7010, Actividades de las sedes centrales.



2 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

El Grupo SICE TyS engloba su actividad dentro del grupo Vinci, uno de los principales competidores mundiales en el ámbito de la ingeniería industrial aplicada, e incluye a las siguientes empresas:

- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE), cubre aproximadamente el 90% de la actividad de SICE TyS, como empresa de cabecera. SICE engloba en sus líneas de negocio las principales actividades que desarrolla el Grupo, incluyendo algunas específicas de otras empresas del propio Grupo.
- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas de Seguridad (SICE Seguridad). Compañía homologada para la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra-incendios.
- SUMIPAR, concentra la actividad productiva de sistemas de control de aparcamiento para el área nacional.
- Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras (OFITECO), ingeniería especializada en servicios relacionados con la instrumentación de presas, puentes, metros y obras subterráneas e infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril.
- Moyano Telsa Sistemas Radiantes y de Telecomunicaciones, especializada en el despliegue de infraestructura de redes de radio, televisión, telefonía y, comunicaciones alámbricas e inalámbricas.

Nuestras líneas de actividad son:

- Tráfico: Sistemas que mejoran el control, la gestión y la seguridad del tráfico urbano, interurbano y en túneles.
- Smart City. Plataforma de gestión integral de todos los sistemas inteligentes de la ciudad.
- Peajes: Flexibilidad total en la implantación de sistemas de control y gestión de cualquier tipo de peaje.
- Control de accesos: Equipos y sistemas para la gestión y el control de accesos y presencia de vehículos y personas.
- Aparcamientos: Gestión integral de aparcamientos en ámbitos abiertos y cerrados.
- Transportes: Aplicaciones que complementan y mejoran el control, la gestión y los servicios, de los medios de transporte.
- Control de procesos: Sistemas de supervisión y control de procesos tanto en plantas petroquímicas como en las de tratamiento de residuos, ampliando la actividad con la modernización de las refinerías y los sistemas en las plantas de procesos.
- Medio ambiente: Sistemas para la gestión integral de los recursos hídricos, monitorización atmosférica y de medición de la calidad del aire y de las aguas.
- Alumbrado: Instalaciones de alumbrado que optimizan el consumo, la seguridad, la eficacia y la contaminación lumínica.
- Energías renovables: Construcción llave en mano de instalaciones solares fotovoltaicas para clientes o propia explotación.
- Ingeniería y consultoría. Diseño y supervisión de obras, de infraestructuras hidráulicas y de transporte, así como inspecciones, auscultación e instrumentación geotécnica y estructural en presas, túneles y viaductos.
- La construcción de obras de edificación.
- Trabajos de Planta externa e interna para telefonía, incluyendo todos los elementos y equipos necesarios para su operación, hasta la conexión al abonado.
- Canalizaciones y montaje de todo tipo de redes y servicios, tales como los relativos a telecomunicaciones, gas, agua, electricidad, y otros de análoga naturaleza.

- Torres de comunicaciones y edificios en general, tanto de nueva construcción como rehabilitación y acondicionamiento, incluyendo las instalaciones mecánicas, eléctricas y de control de los mismos.
- Líneas y elementos necesarios para su conexión tales como los relativos a fibra óptica, cable coaxial, cable de pares de cobre, cable submarino, eléctricas de todo tipo, telecomunicaciones en grupo cerrado o troncal, televisión por cable, y otros de análoga naturaleza.
- Telefonía inalámbrica (ya sea por radio, infrarrojos o satélite), telefonía móvil y rural.
- Sistemas de Seguridad mediante la integración de: circuito cerrado de TV (CCTV), análisis de imagen, control de accesos (personas, vehículos, materiales), telecontrol e integración de instalaciones asociadas, comunicaciones, megafonía, información al usuario, control de rondas y detección perimetral.
- Sistemas de Seguridad Ferroviaria: instalaciones de Seguridad Ferroviaria, así como Sistemas de Telecomunicaciones y Energía asociados a las mismas.
- Procesos industriales de fabricación y logísticos automatizados y robotizados.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE) es una empresa multinacional integradora de tecnologías en el campo del Tráfico y Transporte, Medioambiente y Energía, Telecomunicaciones y todo tipo de procesos industriales.

La actividad de SICE se centra en la prestación de servicios de valor añadido mediante la integración de diferentes tecnologías y sistemas, propios y de terceros, orientados a ofrecer la mejor solución, personalizada para cada cliente, aportando:

- Capacidad tecnológica
- Experiencia
- Soluciones personalizadas
- Integraciones de sistemas
- Sistemas abiertos

SICE tiene la capacidad para trabajar en todas las fases de un proyecto, desde su concepción hasta su explotación:



2.2 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL

Hasta abril de 2021 la Sede de Central de SICE se situaba en C/ Sepúlveda, 6, Polígono Industrial del municipio de Alcobendas. A partir de esa fecha SICE cesó su actividad en esa ubicación, trasladándose a la C/ La Granja, 72, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid).

El nuevo edificio es de nueva construcción y se compone de dos plantas de sótano y plantas baja, primera, segunda y tercera, destinadas a los siguientes usos:

- Plantas sótano: se destinan a aparcamiento, además de zonas de vestuarios, aseos y zonas técnicas.
- Plantas sobre rasante: se dividen en semiplantas destinadas a uso de oficinas.

La edificación está proyectada en un único bloque aislado en el interior de la parcela con tipología de bloque abierto, con los accesos en el perímetro de la parcela y zonas ajardinadas.

En esta ubicación SICE comparte las oficinas con otra empresa del grupo, OFITECO, y su personal se tiene en cuenta en los indicadores de comportamiento ambiental, a excepción del consumo de papel, que cada empresa lo gestiona de forma independiente.

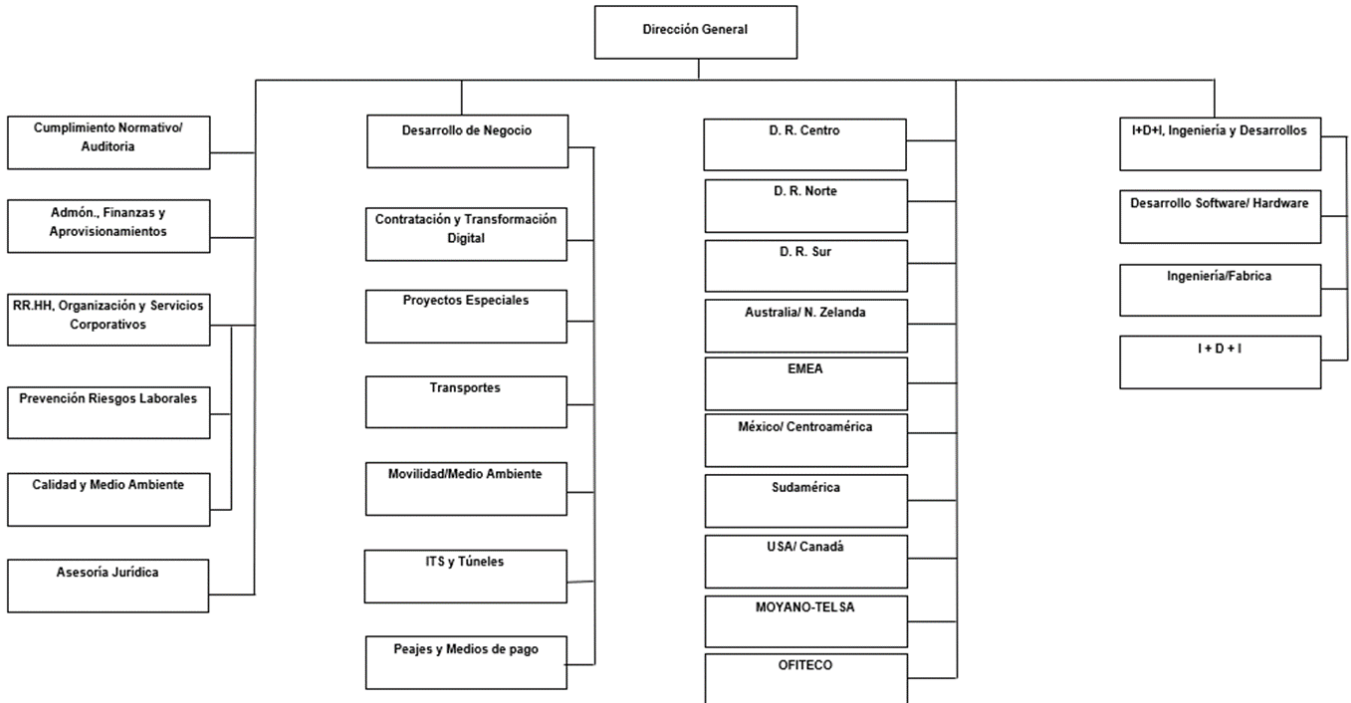


El anterior edificio de la Sede Central de SICE, ubicado en la calle Sepúlveda 6 de Alcobendas en Madrid, tiene dos plantas: planta baja y planta alta, y estaba ocupado por personal de SICE.



2.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A continuación, se muestra el organigrama general de la empresa.



3 CONTEXTO, PARTES INTERESADAS Y RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.1 ANÁLISIS DE CONTEXTO

Anualmente SICE TyS realiza la revisión del análisis inicial del contexto e identificación de las partes interesadas y de los riesgos y oportunidades para que siga aportando valor.

La revisión contempla las evaluaciones de las cuestiones internas y externas relevantes para el propósito y dirección estratégica de la organización identificadas en el análisis inicial, atendiendo a los requisitos de los sistemas de gestión de la organización:

- Sistema Integrado de Calidad, Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales (ISO 90001, ISO 140001 e ISO 45001)
- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001)
- Sistema de Gestión de Eficiencia Energética (ISO 50001)

El objeto es realizar el análisis de las cuestiones internas y externas relevantes para el propósito y dirección estratégica de la organización. Para realizar este análisis se emplea la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Explícitamente se consideran al realizar el análisis DAFO los siguientes criterios:

- Entorno legal
- Tecnológico
- Competitivo y de mercado
- Cultural y social
- Condiciones ambientales
- Fuentes de energía del sector
- Características cadena de suministro

- Valores, Cultura y Conocimientos
- Desempeño
- Características procesos
- Antigüedad de instalaciones
- Características de la plantilla

El año 2022 ha estado marcado por la “nueva normalidad” en las empresas, incorporando a sus plantillas a los centros de trabajo, y volviendo a la normalidad en la cantidad de traslados o viajes que realizan los trabajadores. Las amenazas a la seguridad y a la tecnología de la información han seguido siendo una amenaza durante este año, incluyendo también el aumento de los intentos de suplantación de identidad y de las infecciones de programas maliciosos.

A nivel corporativo el año 2022 ha sido un año de grandes cambios. A finales del 2021 se ha hecho efectiva la compra por parte del Grupo Vinci de la mayor parte de la división industrial de ACS, entre las que se encuentra SICE TyS. Esto hace que Vinci emerja como uno de los principales contratistas de España con una cartera de más de 2.100 millones.

También, además del drama humanitario que está suponiendo la guerra de Ucrania, ésta ha tenido un impacto directo en la economía de las empresas. El conflicto de Ucrania ha propiciado un aumento significativo de los precios de la energía en los mercados internacionales, especialmente del gas y de la electricidad. Además, también se ha visto afectada la cadena de suministro ya que hay rutas comerciales interrumpidas, retrasando la llegada de materias primas.

A continuación, se muestran las tablas con las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que se han identificado tras la revisión y que incluye las novedades siguientes:

- Adaptación a un nuevo grupo empresarial mayor y de gran relevancia y experiencia como el grupo Vinci y a los requisitos exigidos por la misma.
- Situación mundial originada por la Guerra de Ucrania.
- Oportunidad de Certificarnos en el registro de Huella de Carbono y en la norma ISO 39001 en Seguridad Vial.
- Estudio de proveedores de energía con factor de emisión cero/adquisición de energía con factor de emisión de bajo impacto ambiental
- Disminuir la demanda energética de la red de distribución, a través del autoconsumo.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de criterios energéticos. • Medidas de consumos no correctas (internas) • Madurez y cultura de la gestión energética. • No disponer de equipo calibrados • Consideraciones de sostenibilidad. • No disponer de la información solicitada por VINCI en Medio Ambiente. • No cumplir con los requisitos establecidos en los sistemas de gestión de riesgos y control interno de VINCI en Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios legislativos. • Restricciones o limitaciones en el suministro de energía. • Coste energético o disponibilidad de tipos de energía. • Efectos del clima. • Efectos del cambio climático y de las emisiones de gases de efecto invernadero. • Epidemias y pandemias. • Aumento de los precios de Energía (gas y electricidad) • Consumo de Energía eléctrica sin certificado de garantía de origen renovable

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo edificio para la sede central más eficiente. • Plan de contingencia de interrupción de suministro • Sistema de iluminación de tecnología led • Sensibilización al personal con objeto de cambiar hábitos y evitar derroches de energía innecesarios. • Requisitos valorables por clientes y mejora competitiva. Certificación ISO 14001, ISO 50001, Registro EMAS. • Plataforma de formación del Grupo VINCI • Repositorios de documentos, colaboración entre usuarios, sensibilización e información a través del SharePoint en Calidad y Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos valorables por clientes. Huella de Carbono • Legislación sobre eficiencia energética • Compromiso con la sostenibilidad. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) • Disminuir la demanda energética de la red de distribución, a través del autoconsumo.

3.2 PARTES INTERESADAS

Se identifican las partes interesadas (PPII) de la organización mediante brainstorming, considerando lo siguiente:

- Personas o grupos que tienen influencia en el desempeño de la empresa.
- Personas o grupos que se ven/pueden verse afectados por las operaciones.
- Personas o grupos con los que la organización tiene responsabilidades legales, financieras u operativas.

Las partes interesadas identificadas se evalúan atendiendo a dos criterios, capacidad y de influencia y grado de interés, y se clasifican según la matriz siguiente:

		Interés		
		Bajo	Medio	Alto
Poder	Bajo	A Mínimo esfuerzo	B Mantenerlos informados	B Mantenerlos informados
	Medio	B Mantenerlos informados	C Mantenerlos satisfechos	C Mantenerlos satisfechos
	Alto	C Mantenerlos satisfechos	D Agentes clave	D Agentes clave

A continuación, se muestran las tablas con la revisión de las capacidades de influencia y grado de interés de las partes interesadas identificadas relativas a medio ambiente:

PPII	Poder	Interés	Clasificación	Necesidades / expectativa
Cliente	Alta	Alto	D	Cumplimiento de pliego Aportación de información de valor Cumplimiento de necesidades Cumplimiento legal
Propietario	Alto	Alto	D	Evitar riesgos legales y reputacionales
Empleados (responsables)	Alto	Alto	D	Formación Evitar riesgos legales y reputacionales
Empleados (usuarios)	Alto	Alto	D	Participación de los trabajadores a través de charlas de información
Administraciones públicas	Medio	Alto	C	Cumplimiento de normativa ambiental

PPII	Poder	Interés	Clasificación	Necesidades / expectativa
Ciudadano	Bajo	Medio	B	Mejora de calidad de vida Mínima afección por la actividad
Comunidades de vecinos / propiedad	Medio	Alto	C	Mínima afección por la actividad

3.3 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Se identifican los riesgos y oportunidades mediante brainstorming considerando circunstancias que puedan afectar a los resultados planificados/objetivos estratégicos desde la perspectiva de cumplimiento On cost, On time, On Quality. Los riesgos identificados se evalúan atendiendo a su probabilidad e impacto. Los riesgos y oportunidades se gestionan según lo establecido en la instrucción IT-CMA-001 Gestión de riesgos.

A continuación, se muestran un listado con los riesgos y oportunidades identificadas referentes a medio ambiente.

- Cambios de normativas / normativa nueva.
- Nuevos criterios valorables por clientes.
- Incumplimiento de legislación.
- Medidas de consumos no correctas (externas).
- Medidas de consumos no correctas (internas).
- Falta de concienciación sobre los equipos consumidores de energía
- Falta de criterios energéticos
- Consideraciones sostenibilidad
- Restricciones o limitaciones en el uso de Energía
- Coste energético
- Aumento de los precios de Energía (gas y electricidad)
- Consumo de Energía eléctrica sin certificado de garantía de origen renovable
- Falta de información de datos medio ambientales de la compañía
- Incumplimiento de los requisitos establecidos por el Grupo Empresarial de pertenencia

4 POLÍTICAS

SICE TyS, como grupo de empresas, considera que son objetivos permanentes y prioritarios:

- La calidad de los productos, la eficacia de sus procesos, el progreso humano y tecnológico, la competitividad, el aumento continuado de la satisfacción y confianza de sus clientes.
- El respeto al medio ambiente en un desarrollo sostenible.
- La mejora de la seguridad y salud de los trabajadores.
- La contribución a un uso más eficiente de las fuentes de energía disponibles y la reducción de emisiones de gases invernadero y de otros impactos ambientales relacionados.
- La seguridad de la información.
- La promoción de una verdadera cultura ética empresarial, reafirmando su compromiso de cumplimiento y respeto con la legalidad vigente, manteniendo un Programa de Cumplimiento Corporativo.

Por ello la alta Dirección establece, entre otras, la aplicación de las siguientes políticas:

- Política de la Calidad, Ambiental, Seguridad Vial Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales.
- Política Energética.
- Política de Seguridad de la Información.
- Política de Compliance Penal y Anti-soborno.

Expresando su compromiso y facilitando las pautas para fijar y revisar los objetivos, a través de la declaración de estas políticas, según el propósito y contexto de la organización, apoyando su dirección estratégica y proporcionada un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos.

Las políticas, revisadas de forma periódica, se encuentran a disposición de los clientes, de todo el personal de la Empresa y de cualquier otra parte interesada.

Así mismo se comunica y difunde:

- En carteles de información.
- En la web de la empresa.
- En SharePoint corporativo

4.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El compromiso por el respeto del medio ambiente en un desarrollo sostenible está establecido por la alta dirección en la política integrada (junto con los compromisos de calidad, seguridad vial y de prevención de riesgos laborales) de la empresa. Esta política fue actualizada y aprobada por el Director General el 11 de noviembre de 2022. A fecha de esta declaración se comprueba que sigue siendo adecuada al propósito de la empresa.

Política de calidad, ambiental y de prevención de riesgos laborales

SICE Tecnología y Sistemas, S.A. (SICE TyS) considera que la calidad de los productos y servicios, la eficacia de sus procesos, el progreso humano y tecnológico, la competitividad, el aumento continuado de la satisfacción y confianza de sus clientes, el respeto al medio ambiente en un desarrollo sostenible y la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores son objetivos permanentes y prioritarios de la Empresa.

SICE TyS tiene como objetivos estratégicos el crecimiento sostenido y rentable como organización y el incremento de su posición de liderazgo a nivel mundial en la prestación de servicios de valor añadido e integración de tecnologías en las infraestructuras y sistemas para los sectores del Transporte, el Medioambiente y la Energía, incluyendo Control de Procesos Industriales y Comunicaciones.

Por ello, la **Dirección** asume como parte fundamental de su misión, la responsabilidad de la Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Prevención de Riesgos Laborales, comprometiéndose con la total participación de los **mandos directivos** y de todo el **personal de la Empresa**, a:

- Mantener y aplicar un **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad Vial Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales** conforme con las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, destinado a:
 - Asegurar la conformidad de los requisitos, incrementar la satisfacción de los clientes y optimizar los procesos y los productos,
 - Mejorar el desempeño ambiental,
 - Incrementar el nivel de protección de los trabajadores y mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Promover un enfoque de Sistema Seguro cuyo objetivo es la eliminación de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, basado en el fomento de buenas prácticas a desarrollar en función del análisis de los riesgos de seguridad vial más relevantes de nuestros procesos.
- Impulsar una cultura proactiva de mejora gestionando los **riesgos y oportunidades** coherentes con el contexto y partes interesadas de la organización.
- **Mejorar de forma permanente la eficacia** del Sistema de Gestión implantado, aplicando las acciones determinadas tras analizar la opinión de los clientes y la información obtenida en las auditorías, en el control de los procesos y productos y en las revisiones periódicas.
- **Cumplir con la legislación y reglamentación** aplicable, y con **otros requisitos** que la organización suscriba o que sean relevantes para los clientes y las partes interesadas pertinentes.

- Determinar los medios adecuados para garantizar la eficaz **comunicación interna y externa** y la **sensibilización, información y participación** de todos los trabajadores.
- Asegurar la **competencia profesional** de todo el personal proporcionando la formación u otras actividades apropiadas.
- Proporcionar **los medios, infraestructura y recursos humanos** necesarios, para conseguir la conformidad de los requisitos, el control ambiental y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, comprometiéndose a eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- **Planificar** y controlar los diversos procesos para cumplir totalmente los requisitos y hacer uso de las mejores prácticas posibles, adoptando medidas para prevenir la contaminación y los daños y el deterioro de la salud.
- Involucrar a los **proveedores y partes interesadas** en el compromiso activo de la mejora de la calidad, de la protección ambiental y exigiéndoles a su vez el cumplimiento de la normativa de seguridad vial y prevención de riesgos laborales.

La Dirección de SICE TyS, confía en que cada persona de la Empresa comprenda la trascendencia de los compromisos indicados, los asuma y los incorpore a su trabajo, formando parte de la gestión general y diaria.

5 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.1 SISTEMAS DE GESTIÓN

SICE consciente de la importancia de:

- Asegurar la aptitud para aumentar de forma continua, la satisfacción de los clientes, el desarrollo sostenible y la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la mejora permanente de los procesos y el cumplimiento de las especificaciones contractuales, los requisitos legales y las expectativas de los clientes.
- La seguridad de la información que la propia organización maneja.
- El uso eficiente de las fuentes de energía y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Asegurar y proporcionar evidencias a la dirección, administradores, autoridades judiciales, accionistas, inversores, clientes y otros grupos de interés que la organización ha tomado medidas razonables para prevenir la comisión de delitos, la corrupción y el soborno y así reducir el riesgo penal.
- Establecer una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento y de lucha contra el soborno y la corrupción.

Dispone de los siguientes sistemas de gestión certificados por entidades acreditadas:

- Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales (SICAP), basado en las normas ISO 9001:2015 “Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos” (UNE-EN ISO 9001:2015), ISO 14001:2015 “Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso” (UNE-EN ISO 14001:2015) e ISO 45001:2018 “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”.
- Sistema de Gestión Energética (SGEn), basado en la norma ISO 50001:2018 “Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso” (UNE-EN ISO 50001:2018).
- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 “Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos” (UNE-EN ISO/IEC 27001:2017).
- Sistema de Gestión de Compliance Penal, basado en la norma UNE 19601:2017 “Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso”.

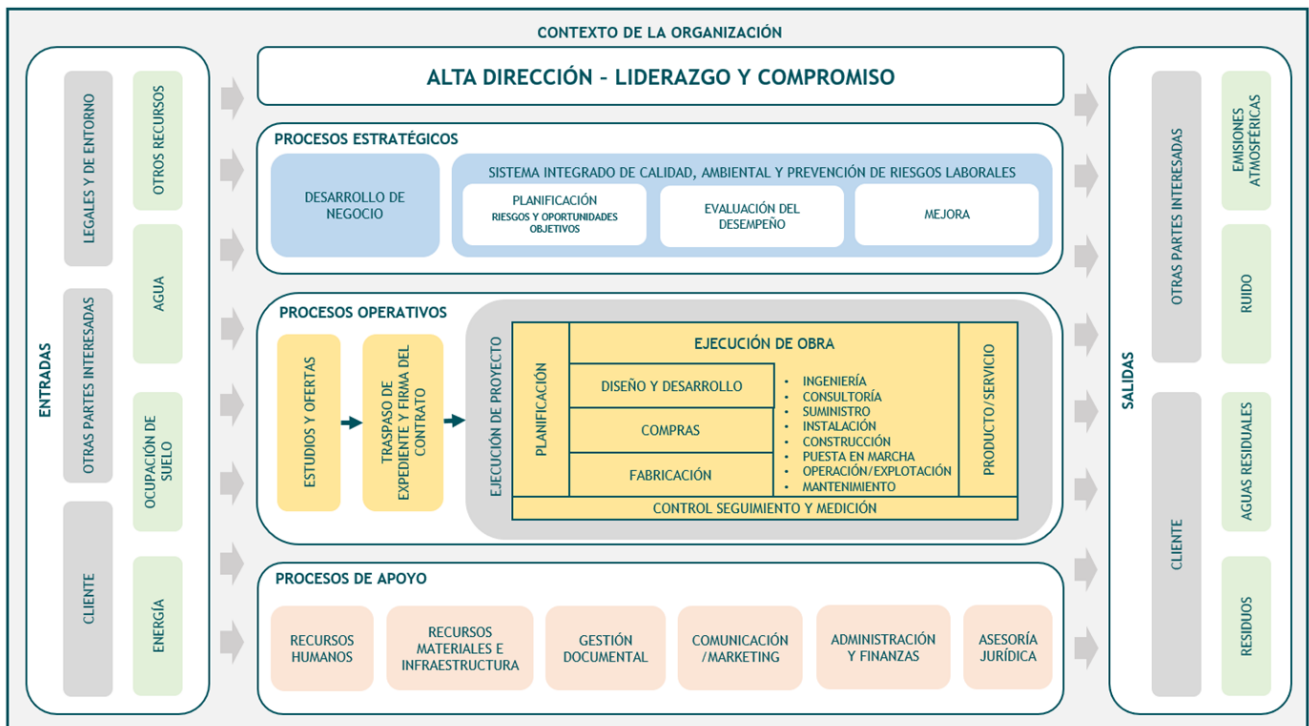
- Sistema de Gestión de Antisoborno, basado en la norma ISO 37001:2016 “Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso” (UNE-ISO 37001:2017).

5.2 MAPA DE PROCESOS

Estos sistemas persiguen como objetivo fundamental implantar, mantener y mejorar continuamente la eficacia de la gestión. Para ello, se definen y analizan los procesos de la organización, las fichas de los mismos y procedimientos asociados, si los hubiera. Todo ello con el fin de:

- Determinar la secuencia e interacción de los procesos necesarios para los sistemas de gestión junto con las entradas requeridas y las salidas esperadas de los mismos;
- Determinar y aplicar los criterios y los métodos (incluyendo el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño relacionados) necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de estos procesos;
- Determinar los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad;
- Asignar las responsabilidades y autoridades para estos procesos;
- Abordar los riesgos y oportunidades;
- Evaluar e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos;
- Mejorar los procesos y los sistemas de gestión.
- Tanto los procesos, como las fichas y los procedimientos asociados se revisan de forma continuada y se mantienen actualizados.

Los procesos llevados a cabo en Sede Central son los procesos estratégicos y de apoyo, y dentro de los procesos operativos, concretamente los procesos de: estudios y ofertas, traspaso de expediente y firma del contrato, y en ejecución de proyecto el diseño y desarrollo, compras y la ingeniería y consultoría.



5.3 DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Para establecer, implementar, controlar y mantener los procesos que satisfacen los requisitos de los sistemas de gestión e implantar las acciones determinadas para afrontar los riesgos y oportunidades, se dispone de la siguiente documentación general:

- MAN Manual del sistema integrado de gestión
- PG-001 Gestión de seguridad de la información
- PG-010 Evaluación de aspectos ambientales y control operacional
- PG-011 Gestión energética
- PG-020 Evaluación de riesgos de seguridad y salud y medidas preventivas
- PG-030 Requisitos legales y otros requisitos
- PG-040 Control de los documentos y registros
- PG-050 Comunicación, consulta y participación
- PG-060 Competencia y formación
- PG-070 Control de equipos de inspección y medición
- PG-080 Registro, elaboración y archivo de ofertas
- PG-090 Revisión del contrato, planificación, control y fin de obra
- PG-100 Desarrollos de software y hardware
- PG-110 Compras y subcontratación
- PG-120 Verificación de los productos recibidos
- PG-130 Preservación del producto y propiedades del cliente
- PG-140 Protección colectiva e individual
- PG-150 Control de riesgos higiénicos y ergonómicos y psicosociales
- PG-160 Evaluación y vigilancia de la salud
- PG-171 Coordinación de Actividades Empresariales de centros de trabajo y obras
- PG-180 Gestión de vehículos
- PG-190 Preparación y respuesta ante emergencias
- PG-200 Comités y comisiones
- PG-210 Satisfacción de los clientes y terceras partes interesadas
- PG-220 Auditorías internas
- PG-230 Comunicación, registro e investigación de incidentes
- PG-240 No conformidades y acciones correctivas

Y de las siguientes instrucciones de trabajo generales:

- IT-CMA-01 Gestión de riesgos y oportunidades
- IT-SGSI-01 Gestión de riesgos de seguridad de la información
- IT-010-01 Gestión de residuos
- IT-010-02 Guía práctica sobre etiquetado de residuos peligrosos
- IT-030-01 Guía para inspección y mantenimiento de instalaciones eléctricas
- IT-030-02 Guía para inspección y mantenimiento de instalaciones térmicas
- IT-030-03 Guía para inspección periódica de instalaciones de protección contra incendios
- IT-080-01 Instrucción para el archivo centralizado de ofertas
- IT-090-01 Instrucción para el archivo de documentación de las obras
- IT-100-01 Control de dibujos y planimetría
- IT-190-01 Actuaciones en caso de emergencia ambiental

6 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la empresa que puede controlar y sobre los que puede influir, y sus impactos ambientales relacionados, desde una perspectiva de ciclo de vida, se establece una herramienta para la gestión ambiental de carácter anticipatorio, ya que se persigue prevenir los posibles daños sufridos por el medio ambiente como consecuencia de las actividades que se desarrollen en la empresa (propias y subcontratadas), teniendo también en cuenta la utilización y mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos.

6.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para la identificación de los aspectos ambientales se tiene en cuenta las distintas condiciones en las que se realizan las actividades, así como los distintos procesos y operaciones. Se distinguen dos situaciones generadoras de aspectos ambientales que a su vez se desdoblán en las categorías siguientes:

- Situaciones previstas:
 - Condiciones normales: son las habituales de operación o actividad (producción o prestación del servicio).
 - Condiciones anormales: son las habituales relacionadas con servicios auxiliares (arranques, paradas, limpiezas, mantenimientos, etc.), y estando ligadas directa o indirectamente a la actividad principal de la empresa, son planificadas, programadas y previsibles.
- Situaciones potenciales: resulta de la posibilidad de la existencia de los aspectos ambientales correspondientes:
 - Incidentes: son situaciones no previstas, en las cuales se origina riesgo de daño al medio ambiente pero cuyas consecuencias ambientales, en el caso de que se originen, son de carácter menor (pequeñas fugas, derrames, escapes, manchas en el suelo, etc.).
 - Accidentes: igual que las situaciones anteriores, pero de carácter mayor. Los aspectos ambientales son emisiones, residuos..., que aparecen como consecuencia de diferentes escenarios de riesgo (incendios, explosiones, inundaciones, vertidos accidentales, terremotos, deterioro o rotura de materiales de construcción peligrosos que formen parte de las edificios o instalaciones, etc.).

A continuación, se muestran los aspectos ambientales identificados y los impactos que producen al medio ambiente:

- Contaminación atmosférica
 - Gases de combustión - aspectos indirectos (las emisiones, como afección al medio ambiente, derivados de la actividad de oficinas son despreciables, al situarse en polígono industrial; no obstante, se evalúan en la actividad de entrada y salida del personal de la oficina con sus vehículos).
- Cambio climático/agotamiento capa de ozono
 - Otros gases (gases refrigerantes de equipos de climatización-HFCs).
- Contaminación acústica
 - Ruidos - aspectos indirectos (los ruidos, como afección al medio ambiente, derivados de la actividad de oficinas son despreciables, al situarse en polígono industrial; no obstante, se evalúan en la actividad de entrada y salida del personal de la oficina con sus vehículos).
- Contaminación/uso suelo
 - Equipos eléctricos y electrónicos (ordenadores, impresoras, faxes, tarjetas...)
 - Tóner
 - Pilas (acumuladores Ni-Cd (mezcla) y botón)
 - Papel
 - Baterías de plomo
 - Envases vacíos contaminados
 - Aerosoles

- Plásticos (CD, estuches, cintas, envoltorios)
- Residuos voluminosos (mobiliario)
- Envases ligeros, papel/cartón, vidrio, cápsulas de café, fracción resto
- Residuos generados por operaciones de mantenimiento de las instalaciones realizadas por empresas externas - aspectos indirectos
- Derrame de residuos peligrosos sobre el suelo
- Residuos por incendio
- Agotamiento de recursos naturales
 - Consumo de papel
 - Consumo de agua
 - Consumo eléctrico
 - Consumo combustible
- Contaminación del agua
 - Vertidos a la red de saneamiento

Otros aspectos ambientales indirectos identificados son los asociados a los centros desde donde se ejecutan las actividades productivas de la organización, que se encuentran fuera del alcance de esta Declaración Ambiental, y se consideran no significativos por evaluarse en cada unidad operativa.

Etapa de ciclo de vida	Aspecto ambiental	Impacto ambiental	A tener en cuenta
Adquisición de materias primas	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos	Proveedores locales Conducción eficiente Planificación de las compras en función de las necesidades
	Generación de residuos	Contaminación/uso de suelo	Adquirir productos reciclados Productos con etiquetado ecológico Materiales de fácil reutilización y/o reciclaje Materias primas libres de sustancias peligrosas Inventario de material en stock
	Gases de combustión	Contaminación atmosférica	Proveedores locales Flota de vehículos Cero o ECO
	-	-	Proveedores con certificación ambiental
Producción	Generación de residuos	Contaminación/uso de suelo	Reutilización de materiales sobrantes
	Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos	Equipos de bajo consumo eléctrico Uso de energías alternativas
	Generación de ruido	Contaminación acústica	Mantenimiento correcto de la maquinaria
	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos	Apagar la maquinaria siempre que se pueda
	Gases de combustión	Contaminación atmosférica	Mantenimiento preventivo
Embalaje/transporte	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos	Planificación de rutas Conducción eficiente Optimización de la carga a transportar Embalajes que faciliten su transporte

Etapa de ciclo de vida	Aspecto ambiental	Impacto ambiental	A tener en cuenta
	Gases de combustión	Contaminación atmosférica	Mantenimiento periódico de vehículos Vehículos Cero o ECO
	Generación de residuos	Contaminación/uso suelo	Embalajes fabricados con material reciclado y/o fácilmente reciclable o reutilizable
Uso	Consumos	Agotamiento de recursos	Uso más eficiente
	Generación de residuos	Contaminación de recursos	Reutilización de materiales sobrantes
Fin de la vida útil/disposición final	Generación de residuos	Contaminación/uso suelo	Posibilidad de reutilización Disposición a gestores autorizados

6.2 EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se evalúan todos los aspectos identificados, cuyos impactos asociados son de carácter negativo, perjudicial para el medio ambiente. Los criterios para la evaluación de los aspectos según el procedimiento general PG-010 Evaluación de aspectos ambientales y control operacional, son los siguientes:

- Tipo (grado en que el aspecto es dañino para el medio ambiente) (T)
- Gestión realizada (G)
- Magnitud (M)
- Sensibilización al medio (S)
- Duración (D)

La puntuación final para cada aspecto será la suma de los valores determinados para cada criterio.

$$\text{Significancia} = T + G + M + S + D$$

En el caso de los residuos, el criterio gestión realizada se evalúa teniendo en cuenta la selección de la operación de tratamiento prevista, eliminación o valorización, que para el caso de los residuos peligrosos será de acuerdo con su código de identificación:

- Operación de eliminación, que no conduce a una posible recuperación o valorización, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización del residuo (código D).
- Operación que lleva a una posible recuperación o valorización, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización del residuo (código R).

Los aspectos potenciales correspondientes a incidentes y accidentes se evalúan de forma global, calculando el Índice de Riesgo (I.R.) asociado a la situación teniendo en cuenta los criterios:

- Probabilidad de ocurrencia: Estimación del número de veces que se puede producir al año.
- Severidad de las consecuencias: Valoración del grado con que una vez desaparecido el aspecto su impacto pueda seguir afectando al medio.

La puntuación final para los aspectos potenciales será el producto de la valoración de la severidad de las consecuencias por la valoración de la probabilidad de ocurrencia.

$$\text{Significancia} = \text{Probabilidad} \times \text{Severidad}$$

Esta evaluación permite determinar cuáles son los aspectos significativos, estableciendo un sistema de jerarquización en función de su importancia. La puntuación de corte que determina si un aspecto es o no significativo está establecida en el Anexo 1 del procedimiento general PG-010 Evaluación de aspectos ambientales y control operacional Criterios de evaluación de aspectos ambientales, en función de la puntuación máxima que se puede obtener para un aspecto de su grupo.

6.2.1 Aspectos directos e indirectos No Significativos

En la siguiente tabla, se muestran los aspectos evaluados no significativos de la sede central de SICE durante el año 2022.

ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTO DIRECTO (AD)/INDIRECTO (AI)	GRUPO (*)	TIPO	GESTIÓN	MAGNITUD	DURACIÓN	SENSIBILIDAD AL MEDIO	PUNTUACIÓN FINAL	PUNTUACIÓN DE CORTE DEL GRUPO	SIGNIFICATIVO (SI/NO)
tóner	AD	RS	1	0	0	-	-	1	4	NO
baterías, acumuladores Ni-Cd, pilas botón	AD	RS	3	0	0	-	-	3	4	NO
equipos eléctricos y electrónicos (equipos informáticos, tarjetas...)	AD	RS	3	0	0	-	-	3	4	NO
papel	AD	RS	1	0	0	-	-	1	4	NO
baterías plomo	AD	RS	3	0	0	-	-	3	4	NO
plástico (CD's, estuches, cintas)	AD	RS	1	0	0	-	-	1	4	NO
residuos voluminosos (sillas, enseres viejos, mobiliario...)	AD	RS	1	0	0	-	-	1	4	NO
segregación de residuos municipales (envases ligeros, papel/cartón, vidrio, cápsulas de café, fracción resto)	AD	RS	1	0	-	-	-	1	3	NO
residuos de jardinería	AI	RS	1	0	-	-	-	1	3	NO
consumo papel	AD	C	3	-	0	-	-	3	5	NO
consumo de agua	AD	C	1	-	0	-	3	4	5	NO
ruido	AI	R	-	-	-	1	1	2	6	NO
gases de combustión	AI	E	1	-	-	0	1	2	6	NO

(*) Grupo de aspectos (Ruidos: R; Emisiones atmosféricas: E; Residuos: RS; Consumos: C)

6.2.2 Aspectos directos e indirectos Significativos

En la siguiente tabla, se muestran los aspectos evaluados significativos de la sede central de SICE durante el año 2022.

ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTO DIRECTO (AD)/INDIRECTO (AI)	GRUPO (*)	TIPO	GESTIÓN	MAGNITUD	DURACIÓN	SENSIBILIDAD AL MEDIO	PUNTUACIÓN FINAL	PUNTUACIÓN DE CORTE DEL GRUPO	SIGNIFICATIVO (SI/NO)
envases vacíos contaminados	AD	RS	3	0	3	-	-	6	4	SI
aerosoles	AD	RS	3	0	3	-	-	6	4	SI
residuos por mantenimiento de las instalaciones (climatización, ACS, eléctricas...) y vehículos	AI	RS	3	0	-	-	-	3	3	SI
tubos fluorescentes	AD	RS	3	0	-	-	-	3	3	SI
residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos	AD	RS	3	0	-	-	-	3	3	SI

ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTO DIRECTO (AD)/INDIRECTO (AI)	GRUPO (*)	TIPO	GESTIÓN	MAGNITUD	DURACIÓN	SENSIBILIDAD AL MEDIO	PUNTUACIÓN FINAL	PUNTUACIÓN DE CORTE DEL GRUPO	SIGNIFICATIVO (SI/NO)
residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	AD	RS	3	0	-	-	-	3	3	SI
consumo eléctrico	AD	C	3	-	4	-	-	7	5	SI

(*) Grupo de aspectos (Ruidos: R; Emisiones atmosféricas: E; Residuos: RS; Consumos: C)

6.2.3 Aspectos potenciales

Las situaciones potenciales derivadas de incidentes o accidentes que se han considerado en la sede central de SICE durante el año 2022 son:

- Incendio
- Rotura de depósito de vehículos
- Rotura de motor diésel PCI
- Fugas de gas refrigerante de equipos de climatización
- Fugas de agua de red de saneamiento
- Fugas de agua de aljibe

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS			PUNTUACIÓN FINAL	PUNTUACIÓN DE CORTE DEL GRUPO	EVALUACIÓN DEL RIESGO
	BAJA (1)	MEDIA (2)	ALTA (3)	LIGERAMENTE DAÑINO (1)	DAÑINO (2)	EXTREMADAMENTE DAÑINO (3)			
Incendio	1			1			1	3	T
residuos (RS)									
emisiones atmosféricas (E)									
vertidos a la red de saneamiento (RS)									
Rotura de depósitos de vehículos	1			1			1	3	T
vertidos a la red de saneamiento (RS)									
derrame de residuos peligrosos sobre el suelo (RS)									
Rotura de motor diésel PCI	1			1			1	3	T
vertidos a la red de saneamiento (RS)									
derrame de residuos peligrosos sobre el suelo (RS)									
Fuga de gas refrigerante (equipos climatización)		2		1			2	3	TO
emisiones atmosféricas (E)									
Fugas de agua de red de saneamiento	1			1			1	3	T
consumos de agua (C)									
residuos (RS)									
Fugas de agua de aljibe	1			1			1	3	T
consumos de agua (C)									
residuos (RS)									

Ruidos: R; Emisiones atmosféricas: E; Residuos: RS; Consumos: C

La evaluación de los aspectos asociados a estos escenarios ha dado como resultado un índice de riesgo trivial (T), los peligros potenciales se encuentran suficientemente controlados; excepto en el caso de fugas de gas refrigerante de equipos de climatización que el índice de riesgo es tolerable (TO), debe verificarse que el riesgo se encuentra bajo control. La verificación de este riesgo se realiza revisando las tareas de mantenimiento y control de fugas de los equipos.

6.2.4 Control operacional

Una vez evaluados los aspectos ambientales, se identifican las operaciones y actividades asociadas a aquellos más relevantes (los significativos y aquellos aspectos que puedan derivar en posibles incumplimientos de requisitos legales o desviaciones de la política, objetivos y metas) para desarrollar normas de trabajo apropiadas y el correspondiente programa de control operacional.

Además, los aspectos que resultan significativos son considerados de cara al establecimiento de objetivos ambientales, identificación de necesidades de formación y determinación de riesgos y oportunidades en relación a ellos.

En el caso de los residuos de envases vacíos contaminados y aerosoles no se han asociado a objetivos, ya que han resultado significativos por un ligero aumento de la cantidad generada, en el caso de los envases, y de igual cantidad en los aerosoles. Además, estos aspectos se encuentran sometidos a control operacional por ser residuos peligrosos.

Los residuos de tubos fluorescentes, de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos y de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas tampoco se han relacionado con objetivos debido a que son residuos puntuales y se trataron de acuerdo con la legislación.

Sobre los aspectos indirectos, residuos por mantenimiento de las instalaciones y vehículos, se verifica que:

- Mantenimiento sistema climatización: la empresa encargada del mantenimiento dispone de un contrato para la gestión de los residuos de gases refrigerantes.
- Vehículos: se realiza el mantenimiento en talleres autorizados.

El consumo de energía, que ha resultado significativo, se ha tenido en cuenta para marcar los objetivos en 2023.

7 OBJETIVOS Y HECHOS RELEVANTES AMBIENTALES

Para llevar a cabo el proceso de mejora continua de la gestión ambiental, se establecen anualmente objetivos y metas ambientales, recogidos en un programa de gestión ambiental en el que se asignan recursos, responsables y plazos para su consecución.

OBJETIVO N° 2SC/22	Reducir el consumo eléctrico implementando un mayor control operacional sobre los horarios de climatización y alumbrado a través del programa SCADA.
OBJETIVO N° 3SC/22	Aumentar el % de compra (consumo) de papel reciclado y/o con etiqueta ecológica.
OBJETIVO N° 3SC/21-23	Registro de Huella de Carbono
OBJETIVO N° 1SC/22-23	Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la Sede Central de SICE TyS

OBJETIVO SEDE CENTRAL/CONSUMO ELECTRICIDAD AÑO 2022

OBJETIVO N° 2SC/22:	Reducir el consumo eléctrico del edificio de la Sede Central de SICE TyS implementando un mayor control operacional sobre los horarios de climatización y alumbrado a través del programa SCADA																																																																																																																																																						
ESTADO ACTUAL	Se dispone de un programa SCADA donde se registran los consumos de Climatización, y del alumbrado por plantas y áreas.																																																																																																																																																						
META	<p>Aparte de supervisar y adquirir los datos a través del programa SCADA se pretende con este programa implementar un Control horario para controlar de forma automática el consumo de energía del alumbrado interior y exterior, y de climatización para mejorar el desempeño energético.</p> <p>Se estima que la implementación de este control horario reduciría en un 5% el consumo de energía, al eliminar la energía que consumen los equipos en standby.</p>																																																																																																																																																						
PLAZO	31 de diciembre de 2022																																																																																																																																																						
RESPONSABLE	Jefe de Calidad y Medio Ambiente.																																																																																																																																																						
INDICADOR	Consumo energético alumbrado y climatización: kWh/año																																																																																																																																																						
SITUACIÓN DE PARTIDA	En el periodo abril-diciembre 2021 se dispone de un consumo del 27% en Climatización sobre el total de energía consumida y del 13% en Alumbrado sobre el consumo total, siendo estos dos valores significativos sobre el total de consumo de energía.																																																																																																																																																						
GRADO DE CUMPLIMIENTO	<p>CUMPLIDO</p> <p>Comparativa del consumo de abr-dic/2021 respecto al consumo de abr-dic/2022, ya que el edificio se ocupó en el mes de abril de 2021, y los resultados son los siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Climatización se ha consumido un 17,07% menos que en abr-dic de 2021. - Alumbrado se ha consumido un 2,10% menos que en abr-dic de 2021. - Consumo total del edificio se ha producido una disminución del 25,01% respecto abr-dic de 2021. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>Climatización</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>Alumbrado</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>Total Electricidad</th> </tr> <tr> <th>Meses</th> <th>Climatización</th> <th>Climatización</th> <th>Variación 2022 vs 2021</th> <th>Alumbrado</th> <th>Alumbrado</th> <th>Variación 2022 vs 2021</th> <th>Total Electricidad kWh</th> <th>Total Electricidad kWh</th> <th>Total Electricidad kWh</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>enero</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>febrero</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>marzo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>abril</td><td>8.450,62</td><td>9.242,44</td><td>-8,57%</td><td>6.738,76</td><td>7.519,13</td><td>-10,38%</td><td>31.950,76</td><td>36.719,26</td><td>-12,99%</td></tr> <tr><td>mayo</td><td>8.197,31</td><td>8.325,88</td><td>-1,54%</td><td>6.768,02</td><td>7.043,40</td><td>-3,91%</td><td>30.334,56</td><td>48.359,72</td><td>-37,27%</td></tr> <tr><td>junio</td><td>15.454,10</td><td>16.549,71</td><td>-6,62%</td><td>7.028,67</td><td>6.740,55</td><td>4,27%</td><td>45.773,01</td><td>56.412,30</td><td>-18,86%</td></tr> <tr><td>julio</td><td>19.241,24</td><td>18.135,11</td><td>6,10%</td><td>6.488,96</td><td>6.579,59</td><td>-1,38%</td><td>50.444,94</td><td>58.735,00</td><td>-14,11%</td></tr> <tr><td>agosto</td><td>15.887,08</td><td>12.183,86</td><td>30,39%</td><td>6.053,27</td><td>4.023,10</td><td>50,46%</td><td>38.148,11</td><td>38.611,88</td><td>-1,20%</td></tr> <tr><td>septiembre</td><td>9.477,88</td><td>15.815,35</td><td>-40,07%</td><td>7.473,97</td><td>9.630,32</td><td>-22,39%</td><td>42.396,89</td><td>69.908,48</td><td>-39,35%</td></tr> <tr><td>octubre</td><td>4.341,67</td><td>11.644,04</td><td>-62,71%</td><td>7.182,35</td><td>5.512,18</td><td>30,30%</td><td>28.679,92</td><td>44.366,61</td><td>-35,36%</td></tr> <tr><td>noviembre</td><td>9.034,14</td><td>16.213,93</td><td>-44,28%</td><td>7.618,38</td><td>7.790,96</td><td>-2,22%</td><td>40.656,94</td><td>57.292,36</td><td>-29,04%</td></tr> <tr><td>diciembre</td><td>15.516,19</td><td>19.232,11</td><td>-19,32%</td><td>7.345,39</td><td>9.205,77</td><td>-20,21%</td><td>51.299,06</td><td>69.261,00</td><td>-25,93%</td></tr> <tr><td>Total general</td><td>105.600,23</td><td>127.342,42</td><td>-17,07%</td><td>62.697,77</td><td>64.045,00</td><td>-2,10%</td><td>359.684,19</td><td>479.666,60</td><td>-25,01%</td></tr> </tbody> </table>		2022	2021	Climatización	2022	2021	Alumbrado	2022	2021	Total Electricidad	Meses	Climatización	Climatización	Variación 2022 vs 2021	Alumbrado	Alumbrado	Variación 2022 vs 2021	Total Electricidad kWh	Total Electricidad kWh	Total Electricidad kWh	enero										febrero										marzo										abril	8.450,62	9.242,44	-8,57%	6.738,76	7.519,13	-10,38%	31.950,76	36.719,26	-12,99%	mayo	8.197,31	8.325,88	-1,54%	6.768,02	7.043,40	-3,91%	30.334,56	48.359,72	-37,27%	junio	15.454,10	16.549,71	-6,62%	7.028,67	6.740,55	4,27%	45.773,01	56.412,30	-18,86%	julio	19.241,24	18.135,11	6,10%	6.488,96	6.579,59	-1,38%	50.444,94	58.735,00	-14,11%	agosto	15.887,08	12.183,86	30,39%	6.053,27	4.023,10	50,46%	38.148,11	38.611,88	-1,20%	septiembre	9.477,88	15.815,35	-40,07%	7.473,97	9.630,32	-22,39%	42.396,89	69.908,48	-39,35%	octubre	4.341,67	11.644,04	-62,71%	7.182,35	5.512,18	30,30%	28.679,92	44.366,61	-35,36%	noviembre	9.034,14	16.213,93	-44,28%	7.618,38	7.790,96	-2,22%	40.656,94	57.292,36	-29,04%	diciembre	15.516,19	19.232,11	-19,32%	7.345,39	9.205,77	-20,21%	51.299,06	69.261,00	-25,93%	Total general	105.600,23	127.342,42	-17,07%	62.697,77	64.045,00	-2,10%	359.684,19	479.666,60	-25,01%
	2022	2021	Climatización	2022	2021	Alumbrado	2022	2021	Total Electricidad																																																																																																																																														
Meses	Climatización	Climatización	Variación 2022 vs 2021	Alumbrado	Alumbrado	Variación 2022 vs 2021	Total Electricidad kWh	Total Electricidad kWh	Total Electricidad kWh																																																																																																																																														
enero																																																																																																																																																							
febrero																																																																																																																																																							
marzo																																																																																																																																																							
abril	8.450,62	9.242,44	-8,57%	6.738,76	7.519,13	-10,38%	31.950,76	36.719,26	-12,99%																																																																																																																																														
mayo	8.197,31	8.325,88	-1,54%	6.768,02	7.043,40	-3,91%	30.334,56	48.359,72	-37,27%																																																																																																																																														
junio	15.454,10	16.549,71	-6,62%	7.028,67	6.740,55	4,27%	45.773,01	56.412,30	-18,86%																																																																																																																																														
julio	19.241,24	18.135,11	6,10%	6.488,96	6.579,59	-1,38%	50.444,94	58.735,00	-14,11%																																																																																																																																														
agosto	15.887,08	12.183,86	30,39%	6.053,27	4.023,10	50,46%	38.148,11	38.611,88	-1,20%																																																																																																																																														
septiembre	9.477,88	15.815,35	-40,07%	7.473,97	9.630,32	-22,39%	42.396,89	69.908,48	-39,35%																																																																																																																																														
octubre	4.341,67	11.644,04	-62,71%	7.182,35	5.512,18	30,30%	28.679,92	44.366,61	-35,36%																																																																																																																																														
noviembre	9.034,14	16.213,93	-44,28%	7.618,38	7.790,96	-2,22%	40.656,94	57.292,36	-29,04%																																																																																																																																														
diciembre	15.516,19	19.232,11	-19,32%	7.345,39	9.205,77	-20,21%	51.299,06	69.261,00	-25,93%																																																																																																																																														
Total general	105.600,23	127.342,42	-17,07%	62.697,77	64.045,00	-2,10%	359.684,19	479.666,60	-25,01%																																																																																																																																														
ANÁLISIS	<p>Debido a que el apagado de tomas de corriente no puede hacerse de forma general para mantener la continuidad de la actividad de proyectos, no se realizó la ampliación del SCADA planificada; sin embargo, se han acometido otras acciones que han supuesto una reducción en el consumo de la climatización y del alumbrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de reloj crepuscular para el alumbrado exterior. - Ajuste de los horarios de funcionamiento del edificio. Se retrasa la hora de encendido del edificio de 06:00 a 07:00. 																																																																																																																																																						

OBJETIVO N° 25C/22:	Reducir el consumo eléctrico del edificio de la Sede Central de SICE TyS implementando un mayor control operacional sobre los horarios de climatización y alumbrado a través del programa SCADA
	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste de las temperaturas de consigna para calefacción y refrigeración de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2022 (19° en calefacción y 27° en refrigeración). - Instalación de carteles en las salas de reuniones con las limitaciones de temperatura. <p>En abril y agosto de 2022 se ha realizado seguimiento del control operacional del edificio con resultado satisfactorio.</p>

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 25C/22: Reducir el consumo eléctrico edificio de la Sede Central de SICE TyS implementando un mayor control operacional sobre los horarios de climatización y alumbrado a través del programa SCADA			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	RECURSOS HUMANOS/MATERIALES
Estudio previo de viabilidad del control horario a través del programa SCADA	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	Agosto 2022	Departamento de Calidad y Medio Ambiente y SSGG Personal de Mantenimiento Programa SCADA Condiciones de mantenimiento y gestión Control horas funcionamiento alumbrado y climatización Facturas de consumo eléctrico Presupuesto
Revisión de la meta a alcanzar (% de reducción de consumo eléctrico derivado del alumbrado y climatización) y aprobación del proyecto	Director de RRHH, Organización y Servicios Corporativos	Octubre 2022 No viable y no realizado	Estudio previo de viabilidad del control horario a través del programa SCADA
Ejecución del control horario a través del Programa Prueba de funcionamiento	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	Octubre 2022 No viable y no realizado	<u>Compras</u> Compra de nueva funcionalidad del programa <u>Personal de Mantenimiento</u> Verificación funcionamiento
Control operacional de la iluminación y climatización	Personal de Mantenimiento	Durante 2022	<u>Personal de Mantenimiento</u> Verificación criterios operacionales establecidos
Mediciones: Cálculo del ahorro del consumo eléctrico y seguimiento del ahorro energético Control operacional de la iluminación y climatización	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	Durante 2022	<u>Departamento Calidad, Medio Ambiente y SSGG</u> Comparativa consumo meses anteriores Seguimiento del funcionamiento del control operacional implementado

OBJETIVO SEDE CENTRAL/CONSUMO PAPEL AÑO 2022

OBJETIVO N° 3SC/22:	Aumentar el % de compra (consumo) de papel reciclado
ESTADO ACTUAL	Fomentar productos y servicios respetuosos con el medio ambiente. Identificar en el etiquetado símbolos que nos garanticen que el impacto medioambiental sea mínimo.
META	Consumo de papel 100% reciclado \geq 10%
PLAZO	31 de diciembre de 2022
RESPONSABLE	Jefe de Calidad y Medio Ambiente.
INDICADOR	% Consumo papel 100% reciclado vs Consumo papel total
SITUACIÓN DE PARTIDA	En 2021 en el centro de la Sede Central se dispone de un consumo del 0,63% de papel reciclado.
GRADO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO Durante el año 2022 se ha llegado a un consumo de papel 100% reciclado del 19,29%, logrando el objetivo establecido que era obtener un \geq 10%
ANÁLISIS	<p>Durante el desarrollo del objetivo se ha recalculado el indicador con la misma tabla de referencias de los tipos de papel y se ha eliminado el papel “ecológico” que en los años 2020 y 2019 se contó como reciclado y en realidad es FSC Label Mixto.</p> <p>Además, se corrige un error del año 2019 en el cálculo de los Kg de papel 500H PAPEL LYRECO BUDGET A4 80G BCO (faltaba multiplicar por el número de hojas (500)).</p> <p>Se ha revisado el etiquetado de los tipos de papel habituales.</p> <p>Se ha comprobado el precio por unidad de venta y por paquete, y se ha hecho un ranking de los mejores precios. Resultando la primera y segunda posición para dos tipos de papel reciclados.</p> <p>Con estos resultados, se propondrá al departamento de Administración, establecer unas pautas para la compra de papel orientadas a seguir aumentando el consumo de papel reciclado.</p>

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 3SC/22: Aumentar el % de compra (consumo) de papel reciclado			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	RECURSOS HUMANOS/MATERIALES
Estudio de los datos de compra de papel del año 2021	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	Abril 2022	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Administración
Valoración de costes de los tipos de papel	Director de RRHH, Organización y Servicios Corporativos.	Mayo 2022	Departamento de Administración
Establecer criterios de compra para el material de oficina (papel)	Director de RRHH, Organización y Servicios Corporativos.	Junio 2022	Departamento de Administración Departamento de Calidad y Medio Ambiente

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 3SC/22: Aumentar el % de compra (consumo) de papel reciclado			
Seguimiento de las compras de papel	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	Durante 2022	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Administración

OBJETIVO SEDE CENTRAL/HUELLA DE CARBONO AÑO 2021-2023

OBJETIVO N° 3SC/21-23:	Registro de Huella de Carbono
ESTADO ACTUAL	<p>Evaluar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la organización.</p> <p>Por otra parte, mediante la Orden PCI/86/2019, de 31 de enero, se aprueba el Plan de Contratación Pública de la Administración General del Estado y entre otros acuerdos se van a incluir en los criterios de adjudicación de determinados grupos de bienes y servicios la valoración de la inscripción de las empresas en el Registro de Huella de Carbono.</p>
META	Inscripción en el Registro de Huella de Carbono.
PLAZO	<p>30 de junio de 2023</p> <p>Plazo sujeto a la resolución de inscripción en el Registro (1 mes aproximadamente desde inscripción)</p>
RESPONSABLE	Director de Desarrollo de Negocio.
INDICADOR	Inclusión de SICE en la página web de la Oficina Española de Cambio Climático, como titular inscrito, la huella de carbono, compromisos de reducción y sello obtenido.
SITUACIÓN DE PARTIDA	<p>Objetivo propuesto en años anteriores (2020 y 2021) y que continúa en proceso durante el año 2023. Se desconoce la huella de carbono de la organización.</p> <p>En los años 2020 y 2021 se ha realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de requisitos del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. - Definición de los límites (organizacionales y operacionales) y elección del año de referencia en el que se van a obtener los datos y calcular la huella de carbono: Año de referencia 2015-2020 SICE y cálculo de la huella de carbono con alcances 1 y 2 y alcance 3 de forma parcial (desplazamientos de empleados y viajes de trabajo). - Recopilación de datos: identificación de las fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero (GEI), elección de los factores de emisión apropiados y recopilación de los datos. - En proceso de selección de la metodología para el cálculo de emisiones de GEI. - Solicitud de ofertas a varias empresas para la prestación del servicio de asesoramiento técnico en el cálculo de la huella de carbono de la organización. <p>En 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de propuestas recibidas y aceptación por la dirección. - Determinación del alcance y anualidades para el cálculo de la huella de carbono (SICE TyS España que incluye SICE, SICE Seguridad, OFITECO y MOYANO-TELSA) y años 2021, 2020 y 2019), metodología a seguir (protocolo GHG) y entregables del proyecto: calculadora SICE para calcular la huella de carbono, procedimiento para el cálculo, plan de reducción.




OBJETIVO N° 3SC/21-23:	Registro de Huella de Carbono
	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos para los tres años de cálculo: <ul style="list-style-type: none"> o Nombre completo de las empresas del Grupo que se incluyen en el estudio. o Listado de centros de trabajo en los que se ubica SICE, SICE Seguridad, SUMIPAR, OFITECO y MOYANO TELS.A. o Empleados por empresas y centros/áreas geográficas. o Consumo de combustibles fósiles en fuentes fijas (calderas, grupos electrógenos). o Consumo de combustibles fósiles en fuentes móviles (flota de vehículos y maquinaria propiedad de la empresa). o Recargas de gases refrigerantes fluorados en equipos de climatización y refrigeración (HFC). o Consumo de energía eléctrica por instalaciones. o Distancia recorrida por cada medio de transporte en viajes de negocio. o Consumo de material de oficina (papel y tóner de impresora). - Envío de encuesta de movilidad interna a los empleados de SICE TyS España.
GRADO DE CUMPLIMIENTO	EN PROCESO

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 3SC/21-23: Registro de Huella de Carbono			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	RECURSOS HUMANOS/MATERIALES
Análisis de requisitos del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	Realizado en 2020/2021	Departamento de Calidad y Medio Ambiente RD 163/2014
Definición de los límites (organizacionales y operacionales) y elección del año de referencia en el que se van a obtener los datos y calcular la huella de carbono. Revisar los límites establecidos en 2020.	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	29/07/2022 Realizado	Departamento de RRHH, Organización y Servicios Corporativo Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio
Recopilación de los datos: identificación de las fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero (GEI), elección de los factores de emisión apropiados y recopilación de los datos.	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	31/10/2022 Realizado	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Departamento de Servicios Generales Departamento de Administración Facturas consumo electricidad Registro de fugas de gases refrigerantes

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 35C/21-23: Registro de Huella de Carbono			
			Consumos combustibles (flota de vehículos) Movilidad in itinere personal Viajes de negocios (agencia de viajes) Consumo papel Publicaciones factores de emisión
Selección de la metodología para el cálculo de emisiones de GEI (estándares, protocolo GHG, norma ISO 14064, PAS 2050...).	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	29/07/2022 Realizado	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Metodologías de cálculo
Valoración/aprobación de propuestas para el servicio técnico externo para el cálculo de la huella de carbono de la organización.	Director de Desarrollo de Negocio	30/06/2022 Realizado	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Propuestas de empresas externas
Asesoramiento técnico por empresa externa para la medición de la huella de carbono.	Empresa externa asesora	Jul/2022-jun/2023	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio
Cálculo de la huella de carbono: cálculo de las emisiones de GEI.	Empresa externa asesora	30/04/2023	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Calculadora huella de carbono (alcance 1+2, alcance 3) Empresa externa asesora
Elaboración del informe de huella de carbono.	Empresa externa asesora	30/04/2023	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Empresa externa asesora
Plan de reducción. Elaboración del plan de mejora: comprende la definición de los objetivos según lo establecido en el Real Decreto 163/2014.	Empresa externa asesora	30/04/2023	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Empresa externa asesora
Verificación de huella de carbono.	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	Abr-may/2023	Departamento de Calidad y Medio Ambiente Departamento de Desarrollo de Negocio Empresa externa asesora Entidad verificadora externa acreditada.
Registro de huella de carbono.	Jefe de Calidad y Medio Ambiente	30/06/2023(*)	Departamento de Calidad y Medio Ambiente

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 3SC/21-23: Registro de Huella de Carbono			
			Departamento de Desarrollo de Negocio Empresa externa asesora Solicitud de inscripción y documentación a adjuntar.
(*) plazo sujeto a la resolución de inscripción en el Registro (1 mes aproximadamente desde inscripción)			

OBJETIVO SEDE CENTRAL/AUTOCONSUMO ENERGÍA AÑO 2022-23

OBJETIVO N° 1SC/22-23:	Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la Sede Central de SICE TyS
ESTADO ACTUAL	Después del estudio pertinente, el consumo energético (electricidad) de la sede central de SICE TyS (C/La Granja 72, Alcobendas, Madrid) se realiza en base a 11 CUPS divididos por las diferentes plantas en donde se observa que el consumo es desigual en los diferentes CUPS. Un solo CUPS, el correspondiente a la planta Baja orientación Este, consume ya aproximadamente el 50% de la energía consumida en todo el edificio en un año.
META	Generar de forma sostenible, mediante la instalación de un sistema fotovoltaico instalado en la cubierta del edificio, 78.600 kWh de energía limpia cada año, que cubriría el 10,1 % del total consumido por el edificio que, en el periodo Julio-2021 hasta Julio-2022, es de 776.000 kWh Disminuir la demanda energética de la red de distribución, a través del autoconsumo.
PLAZO	31 de diciembre de 2023
RESPONSABLE	Gerente de Medio Ambiente y Movilidad
INDICADOR	Disminución de la demanda energética de la red de distribución // Generación de energía eléctrica a partir de la instalación fotovoltaica.
SITUACIÓN DE PARTIDA	Consumo eléctrico de las instalaciones: 776.000 kWh/año según datos del SCADA energético del edificio (periodo Julio-2021 a Julio-2022) En 2022 se ha realizado: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de capacidad de la cubierta del edificio - Dimensiones de las Placas Solares - Análisis preliminar de producción energética - Características técnicas de la instalación fotovoltaica y su presupuesto. Esta instalación alimentaría la Planta Baja Este (PBE) <div style="margin-top: 10px;"> <p>Genera:</p>  106.713 kWh de energía limpia cada año </div> <div style="margin-top: 5px;"> <p>Se evita la emisión:</p>  21.343 kg de CO2 cada año </div> <div style="margin-top: 5px;"> <p>Se autoconsume:</p>  94% de la energía producida es autoconsumida </div>

OBJETIVO N° 1SC/22-23:	Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la Sede Central de SICE TyS								
	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo total del edificio completo durante el año 2022 y comparativa con el consumo de la PBE. <p>Nexus (comercializadora The Yellow Energy)</p> <table border="1" data-bbox="453 510 831 707"> <thead> <tr> <th>Año 2022</th> <th>Consumo kWh</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total edificio</td> <td>761.947,00</td> </tr> <tr> <td>PBE</td> <td>402.665,00</td> </tr> <tr> <td>PBE vs Total</td> <td>52,85%</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente de presentar el proyecto al propietario del edificio, que es quien tiene el poder de decisión para su ejecución o no. 	Año 2022	Consumo kWh	Total edificio	761.947,00	PBE	402.665,00	PBE vs Total	52,85%
Año 2022	Consumo kWh								
Total edificio	761.947,00								
PBE	402.665,00								
PBE vs Total	52,85%								
GRADO DE CUMPLIMIENTO	EN PROCESO								

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 1SC/22-23: Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la Sede Central de SICE TyS			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	RECURSOS HUMANOS/MATERIALES
Estudio previo de viabilidad del proyecto de implantación de una instalación de generación fotovoltaica.	Gerente de MA y Movilidad	8-11-2022	<u>Gerencia MA y Movilidad</u> Información y toma de datos de las instalaciones actuales Control horas de generación fotovoltaica Facturas de consumo eléctrico año y datos de consumo proporcionados por programa SCADA 2021/2022
Revisión de la meta a alcanzar (kWh de generación de energía eléctrica)	Gerente de MA y Movilidad	05-12-2022	<u>Gerencia MA y Movilidad</u> Estudio previo de viabilidad del proyecto de implantación de una instalación de generación fotovoltaica.
Ejecución de instalación de planta de generación eléctrica (*): <ul style="list-style-type: none"> - Selección y compra del material - Instalación de soportes, paneles FV, cableado e infraestructura eléctrica asociada - Gestión de residuos generados 	Gerente de MA y Movilidad	30-06-2023	<u>Gerencia MA y Movilidad/Compras/ Servicios Generales</u> Compra de materiales: paneles, cable, estructura, etc. Subcontrata para montaje de la instalación.

PLANIFICACIÓN - OBJETIVO N° 1SC/22-23: Autoconsumo energético a través de fuentes renovables en el edificio de la Sede Central de SICE TyS			
- Prueba de funcionamiento (* previamente aprobación de la propiedad del edificio para poder ejecutar el proyecto.			Montaje de estructuras, paneles e infraestructura eléctrica asociada. Herramienta manual adecuada para trabajos eléctricos. Gestor de residuos.
Mediciones: Cálculo de la generación eléctrica de manera mensual. Seguimiento de la generación energética	Gerente de MA y Movilidad	31-12-2023	<u>Personal de Mantenimiento</u> Analizador de Redes. Software de Gestión de Seguimiento de la FV. <u>Gerencia MA y Movilidad</u>

7.1 OTRAS ACCIONES MEDIOAMBIENTALES

Además de las actividades realizadas para dar cumplimiento a los objetivos fijados, a continuación, se enumeran otras prácticas que se mantienen para cuidar el medio ambiente:

- Desde el año 2017 SICE TyS tiene implantado un servicio de impresión con la contratación de la empresa Reprise (partner oficial de Xerox) y la instalación de nuevas impresoras. Gracias a la implantación de este servicio se fijaron políticas de impresión, que ayudan a reducir costes de impresión y preservar el medio ambiente, tales como la impresión predeterminada de blanco y negro, o doble cara, la impresión de los correos electrónicos utilizando el menor número de folios, para hacer un uso racional de la tecnología, así como respetar el medio ambiente.
- El cambio de ubicación de la Sede Central en 2021 al actual edificio supuso el uso de instalaciones más eficientes.
- En 2022 se han mejorado las condiciones de segregación y gestión de los residuos no peligrosos generados por las diferentes actividades que tienen lugar en las oficinas, creando dos puntos limpios en los distintos comedores de la Sede Central.
- En octubre de 2022 se ha llevado a cabo la sustitución de los equipos de impresión por otros más eficientes, disminuyendo además en 6 unidades.

8 COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

8.1 INDICADORES MEDIOAMBIENTALES BÁSICOS

En este apartado se muestran los indicadores seleccionados por nuestra organización para medir el comportamiento medioambiental de la actividad desarrollada en la Sede Central de SICE.

En la actual declaración el % de evolución de los indicadores se ha recalculado teniendo en cuenta la suma de los resultados parciales de cada centro en 2021 de manera proporcional (hasta abril de 2021 en C/ Sepúlveda, 6 y desde mayo de 2021 en C/ La Granja, 72). Por este motivo, el % de evolución de los indicadores del año 2021 con respecto a 2020 difieren a los valores informados en la anterior Declaración Ambiental.

Cada indicador está compuesto de:

- Una cifra A, que indica el consumo/producción anual total en el ámbito considerado.
- Una cifra B, que indica un valor de referencia anual que representa la actividad de la organización.
- Una cifra R, que indica la relación A/B.

		FACTORES DE CÁLCULO			INDICADOR
		A	B	R	R=UNIDAD A/UNIDAD B
Eficiencia energética	Consumo directo de energía	kWh	Nº de trabajadores	A/B	kWh/nº trabajadores
Eficiencia en el consumo de materiales	Consumo de papel	Kg	Nº de trabajadores	A/B	Kg/nº trabajadores
Agua	Consumo de agua	m3	Nº de trabajadores	A/B	m3/nº trabajadores
Residuos	Generación de residuos	Kg	Nº de trabajadores	A/B	Kg/nº trabajadores
Biodiversidad	Ocupación de suelo	m2	Nº de trabajadores	A/B	m2/nº trabajadores
Emisiones	Emisiones de gases de efecto invernadero	teq CO2	Nº de trabajadores	A/B	teq CO2/nº trabajadores

SEP6 (C/ Sepúlveda, 6): años 2020 y 2021 (ene-abr)				
LG72 (C/ La Granja, 72): años 2021 (may-dic) y 2022				
	SEP6	SEP6	LG72	LG72
SEDE CENTRAL	2020	Ene-abr/2021	May-dic/2021	2022
Nº de trabajadores	329	354	451	436

El número de trabajadores del periodo ene-abr/2021 se ha modificado respecto a la anterior declaración ambiental, ya que por error se había repetido el dato del número de trabajadores del año 2020 (329).

El número de trabajadores del centro de Sepúlveda, 6 corresponde a SICE y en el centro de trabajo de La Granja, 72 es el conjunto del personal de SICE y OFITECO, ya que ambas empresas comparten el edificio.

8.1.1 Energía

Consumo directo total de energía en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

ENERGÍA kWh	2020	2021	2022
Consumo de energía	504.371	626.412	731.470
% Evolución	-22,20%	24,20%	16,77%

Fuente: Datos de consumo de energía de Informes de Power Studio SCADA

ENERGÍA kWh/nº de trabajadores	2020	2021	2022
Consumo de energía	1.533	1.478	1.678
% Evolución	-17,47%	-3,58%	13,50%

Consumo total de energía renovable en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

El suministro de energía eléctrica está contratado con Nexus Energía, comercializadora The Yellow Energy. Hasta marzo de 2022 el 100% de la electricidad consumida es de origen renovable; sin embargo, a partir de abril de 2022 el origen de energía renovable es del 15,40%. Por este motivo, el consumo de energía renovable ha disminuido significativamente.

ENERGÍA RENOVABLE kWh	2020	2021	2022
Consumo de energía	504.371	626.412	731.470
% de energía de fuentes renovables	100,00%	100,00%	38,67% (*)
Consumo de energía renovable	504.371	626.412	282.894 (*)
% Evolución	-22,20%	24,20%	-54,84%

Fuente: % de energía renovable en etiquetado electricidad Factura Nexus Energía-Origen de la electricidad
<https://gdo.cnmec.es/CNE/accesoEtiquetado.do>

	Ene-mar/2022	Abr-dic/2022
Consumo de energía	201.239	530.231,44
% de energía de fuentes renovables	100,00% (*)	15,40% (*)

ENERGÍA RENOVABLE kWh/nº de trabajadores	2020	2021	2022
Consumo de energía renovable	1.533	1.478	649
% Evolución	-17,47%	-3,58%	-56,10%

Generación total de energía renovable en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

En el centro actual en La Granja, 72 se genera energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de unas placas solares instaladas en la cubierta del edificio, de acuerdo con las exigencias básicas de ahorro de energía, HE-4, Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, según el Código Técnico de Edificación.

GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE kWh	2021	2022
Generación de energía renovable	16.048	16.048

Dato obtenido del balance energético de simulación del proyecto

GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE kWh/nº de trabajadores	2021	2022
Consumo de energía renovable	35,58	36,81
% Evolución	-	3,44%

8.1.2 Materiales (papel)

Consumo de papel en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

En el centro de C/ La Granja, el consumo de papel no se tiene en cuenta el personal de OFITECO, empresa que comparte el edificio con SICE, ya que cada empresa gestiona este material de forma independiente.

SEDE CENTRAL	2020	2021	2022
Nº de trabajadores (sin OFITECO en 2022)	329	401	386

MATERIALES Kg	2020	2021	2022
Consumo de papel	1.222	1.968	1.681
% Evolución	-63,24%	61%	-15%

MATERIALES Kg/nº de trabajadores	2020	2021	2022
Consumo de papel	3,72	4,91	4,35
% Evolución	-61,01%	32%	-11%

TIPO DE PAPEL	2020	2020	2021	2021	2022	2022
	kg	% sobre total	kg	% sobre total	kg	% sobre total
Total papel	1.222	-	1.968	-	1.681	-
Papel blanco/colores	1.222	100,00%	1.956	99,37%	1.357	80,71%
Papel reciclado	0	0,00%	12,47	0,63%	324,32	19,29%

En este indicador (% de papel reciclado vs total papel) se ha cambiado el criterio de cálculo y se contabiliza sólo papel reciclado (en anteriores declaraciones se consideraba papel reciclado+ecológico y el papel ecológico no era 100% reciclado).

8.1.3 Agua

Consumo de agua en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

El agua se emplea para uso higiénico-sanitario y consumo humano, y en el caso del centro en C/ La Granja, 72 también para riego.

AGUA m3	2020	2021	2022
Consumo de agua	1.184	1.579	1.465
% Evolución	-30,92%	33,36%	-7,22%

Fuente: Datos de consumo de agua Facturas CYII (LG72)

AGUA m3/nº de trabajadores	2020	2021	2022
Consumo de agua	3,60	3,80	3,36
% Evolución	-26,72%	5,58%	-11,56%

El % consumo riego vs total consumo agua del año 2021 se refiere al periodo de mayo a diciembre de 2021, que es cuando se ocupó el centro en La Granja, 72.

AGUA RIEGO m3	May- dic/2021	2022
Consumo de agua	1.088	1.465
Consumo de agua para riego	250	311
% consumo riego vs total consumo agua	23,00%	21,23%

Fuente: Datos de consumo de riego de Informes de Power Studio SCADA

El dato del agua de riego en 2022 es estimado, ya que por una falta de actualización en el software del SCADA no quedaron registrados los datos del agua a partir de julio de 2022.

8.1.4 Residuos

Generación total de residuos en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

RESIDUOS Kg	2020	2021	2022
residuos no peligrosos	3.159	10.855	795
residuos peligrosos	356	1.125	519
Total	3.515	11.980	1.314
% Evolución	-7,49%	240,82%	-89,04%

RESIDUOS Kg/n° de trabajadores	2020	2021	2022
Total	10,68	33,33	3,01
% Evolución	-1,87%	211,98%	-90,96%

La disminución de residuos tanto peligrosos como no peligrosos se debe a que en 2021 tuvo lugar el traslado de edificio de Sepúlveda,6 a La Granja, 72, y en esa situación se generaron gran cantidad de residuos, por la mudanza y limpieza de archivos, equipos eléctricos y enseres viejos.

Generación de residuos no peligrosos y residuos peligrosos en la Sede Central referido al número de trabajadores del centro

RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP) Kg	2020	2021	2022
papel/cartón	3.102	8.316	766
plásticos	0	160	0
tóner	57	39	29
RCDs mezclas	0	0	0
Mezcla residuos municipales	0	2.340	0
luminarias	0	0	0
Total	3.159	10.855	795
% Evolución	23,09%	243,62%	-92,68%

RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP) Kg/n° de trabajadores	2020	2021	2022
papel/cartón	9,43	22,98	1,76
plásticos	0,00	0,45	0,00
tóner	0,17	0,11	0,07
RCDs mezclas	0,00	0,00	0,00
Mezcla residuos municipales	0,00	6,61	0,00
luminarias	0,00	0,00	0,00
Total	9,60	30,15	1,82
% Evolución	30,57%	214,05%	-93,96%

RESIDUOS PELIGROSOS (RP) Kg	2020	2021	2022
baterías Pb	297	26	4
envases vacíos contaminados	2	4	22
fluorescentes	0	0	8
equipos eléctricos y electrónicos	47	1.066	425
aerosoles	0	1	1
acumuladores Ni-Cd	10	28	27
pilas botón	0	0	0
tóner que contiene sustancias peligrosas	0	0	25
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos	0	0	7
Total	356	1.125	519
% Evolución	-71,13%	216,00%	-53,87%

RESIDUOS PELIGROSOS (RP) Kg/n° de trabajadores	2020	2021	2022
baterías Pb	0,90	0,07	0,01
envases vacíos contaminados	0,01	0,01	0,05
fluorescentes	0,00	0,00	0,02
equipos eléctricos y electrónicos	0,14	3,01	0,97
aerosoles	0,00	0,00	0,00
acumuladores Ni-Cd	0,03	0,08	0,06
pilas botón	0,00	0,00	0,00
tóner que contiene sustancias peligrosas	0,00	0,00	0,06
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos	0,00	0,00	0,02
Total	1,08	3,18	1,19
% Evolución	-69,38%	193,69%	-62,54%

8.1.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad

BIODIVERSIDAD m ²	2020	2021	2022
Uso total de suelo	4.450	5.216	5.216
Superficie sellada total	4.450	4.163	4.163
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0	1.053	1.053
% zona ajardinada vs total superficie	0	20,19%	20,19%

BIODIVERSIDAD m ² /nº de trabajadores	2020	2021	2022
Uso total de suelo	13,53	11,56	11,96
Superficie sellada total	13,53	9,23	9,55
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0,00	2,33	2,42
% Evolución (superficie orientada a naturaleza)		-	3%

Las oficinas de la Sede Central de SICE en C/ Sepúlveda, 6, ocupadas hasta el mes de abril, se encuentran en un polígono industrial del municipio de Alcobendas y, dada la situación de la empresa, los efectos sobre la biodiversidad de la zona son mínimos. La empresa no tiene otros terrenos arrendados ni ocupados que estén situados en un terreno protegido o que suponga un peligro para la biodiversidad de la zona.

En este centro no hay áreas orientadas a la naturaleza y fuera del mismo existen zonas ajardinadas y de arbolado que gestiona la comunidad de propietarios.

El edificio consta de dos plantas: planta baja y planta alta, y está formado por cinco naves, lo que hace una superficie total sellada de 4.450 m².

Las oficinas de la Sede Central de SICE en C/ La Granja, 72, ocupadas desde el mes de mayo, se encuentran en el mismo polígono industrial del municipio de Alcobendas, que las oficinas anteriores, y, de igual manera, los efectos sobre la biodiversidad de la zona son mínimos. La empresa no tiene otros terrenos arrendados ni ocupados que estén situados en un terreno protegido o que suponga un peligro para la biodiversidad de la zona.

Este edificio se compone de dos plantas de sótano y plantas baja, primera, segunda y tercera, destinadas a los siguientes usos:

- Plantas sótano: Se destinan a aparcamiento, además de zonas de vestuarios, aseos y zonas técnicas.
- Plantas sobre rasante: Se dividen en semiplantas destinadas a uso de oficinas.

La edificación está proyectada en un único bloque aislado en el interior de la parcela con tipología de bloque abierto, con los accesos en el perímetro de la parcela y zonas ajardinadas.

La parcela tiene forma rectangular y cuenta con 5.215,77 m² de superficie en planta. Linda con la vía pública, excepto en el lindero sur que linda con una parcela privada.

En la parcela donde se sitúa el edificio existe una zona ajardinada con plantaciones de arbolado, tapizantes y arbustos de media altura y altos. No existe superficie fuera del centro orientada según la naturaleza.

8.1.6 Emisiones

En el centro de trabajo no se producen emisiones de SO₂, NO_x ni PM, ya que no se dispone de instalaciones de combustión. Al tratarse de oficinas no hay procesos de producción que generen este tipo de emisiones. Tampoco hay emisiones de CH₄, N₂O, PFCs, NF₃ ni SF₆.

El cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero se realiza en base a los consumos de energía eléctrica y las emisiones fugitivas de gases refrigerantes (HFCs) de los equipos de climatización.

ENERGÍA kWh	2020	2021	2022
Consumo de energía	504.371	626.412	731.470

ENERGÍA kg CO ₂ /kWh (años 2018, 2019 y 2020) kg CO _{2e} /kWh (de 2021 en adelante)	2020	2021	2022
Factor de emisión Nexus/The Yellow Energie	0,000	0,000	0,259

Fuente: Factores de emisión de los mix eléctricos de las comercializadoras del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico julio 2022 versión 22 basados en fuentes oficiales CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf

EMISIONES-ENERGÍA t eq CO ₂	2020	2021	2022
Emisiones de gases de efecto invernadero	0,000	0,000	137,330

EMISIONES-ENERGÍA t eq CO ₂ /nº de trabajadores	2020	2021	2022
Emisiones de gases de efecto invernadero	0,000	0,000	0,315

FUGAS DE GASES REFRIGERANTES (HFCs) Kg	2020	2021	2022
R424A	3,10	0,00	-
R417A	3,50	0,00	-
R410A	-	0,00	0,00
Total	6,60	0,00	0,00

FUGAS DE GASES REFRIGERANTES (HFCs) kg CO ₂ /kg	
Potencial de calentamiento global R424A	2.212
Potencial de calentamiento global R417A	2.127
Potencial de calentamiento global R410A	1.924

Fuente: Potenciales de Calentamiento Atmosférico que se indican en el Capítulo 8 del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (Reglamento 517/2014).

https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_Chapter08_FINAL.pdf

EMISIONES-FUGAS DE GASES REFRIGERANTES (HFCs) t eq CO2	2020	2021	2022
R424A	6,86	0,00	-
R417A	7,44	0,00	-
R410A	-	0,00	0,00
Total	14,30	0,00	0,00

EMISIONES-FUGAS DE GASES REFRIGERANTES (HFCs) t eq CO2/nº trabajadores	2020	2021	2022
R424	0,02	0,00	-
R417A	0,02	0,00	-
R410A	-	0,00	0,00
Total	0,04	0,00	0,00

EMISIONES TOTALES ENERGÍA+FUGAS GASES REFRIGERANTES	2020	2021	2022
Total emisiones teq CO2	14,30	0,00	137,33
Total emisiones teq CO2/nº trabajadores	0,04	0,00	0,31

9 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

La legislación relevante para las actividades de la Empresa, principalmente, se obtiene mediante la suscripción a un servicio para actualización legislativa en Medio Ambiente, Calidad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, InfoSald, a través del que se obtiene la recopilación de toda la legislación, abarcando los niveles legislativos Internacional, Unión Europea, Estatal y Autonómico.

Asimismo, SICE utiliza otras fuentes de información:

- Suscripción a un compendio de legislación.
- Boletín Oficial del Estado (B.O.E.).
- Consulta a páginas de Internet tanto de Administraciones Públicas como de asociaciones jurídicas.
- Solicitudes de información directamente a la entidad legislativa, especialmente en el caso de Organismos Locales (Ayuntamientos).
- Documentación contractual: requisitos ambientales, de prevención o calidad incluidos en las especificaciones de los contratos.
- Revistas técnicas recibidas periódicamente en la Empresa.

Las instalaciones en C/ La Granja, 72 de Alcobendas cumplen con los requisitos legales que le corresponden:

- Se ha presentado la Declaración Responsable a fecha 3 de Marzo de 2021, con Número de Expediente 1861/2021 y Referencia Industria 2021/N-14041DR CON OBRA/AA/0, según la Ordenanza especial de tramitación de licencias y otras formas de control de legalidad urbanística para el término municipal de Alcobendas. El ayuntamiento de Alcobendas a través del Informe-Acta de Comprobación de Actividad sujeta a Declaración Responsable con fecha 30/09/2021 ha emitido acto de conformidad de que la actividad se ajusta a los datos declarados y a la normativa vigente.

- La Identificación Industrial, requisito de la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos de líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento (SIS), ha sido presentada al Ayuntamiento de Alcobendas el 27 de Septiembre de 2022.
 - SICE se encuentra inscrita en el registro de la Comunidad de Madrid como pequeño productor de residuos peligrosos con nº de autorización 13P02A1700032271J, con fecha de registro del 5 de Agosto de 2021 y con número de identificación ambiental NIMA 2800115311.
 - Memoria resumen año 2022 de productor de residuos peligrosos presentada en la Comunidad de Madrid el 8 de febrero de 2023 (Ref: 10/139281.9/23).
 - La empresa instaladora de los sistemas de protección contra incendios del nuevo edificio fue GALIFER, S.A. con número de registro industrial: 129686. La Inspección de las Instalaciones de Protección Contra Incendios se llevó a cabo el 29 de Enero de 2021 por SCI, CONTROL & INSPECCIÓN teniendo una validez de diez años. El número de expediente del certificado de inspección es el PCI-011274.07/21. El registro de puesta en servicio de instalación de protección contra incendios se llevó a cabo el 29 de enero de 2021 con número de Instalación PCI-00325056-03.
 - La revisión anual de los medios de protección contra incendios según el Real Decreto 513/2017 se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2022 por la empresa mantenedora habilitada IMAREPRO. Las revisiones trimestrales de los sistemas de protección contra incendios son llevadas a cabo por SICE.
 - Se ha llevado a cabo el proyecto de legalización de las instalaciones de climatización del edificio, siendo la empresa instaladora de los equipos ATIL COBRA S.A. con número de registro empresa instaladora 11087.
 - Climatización: En relación con la instalación de los equipos de climatización con fecha de 23 de diciembre de 2020 se expide el certificado de instalación (Pruebas) diligenciado por OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.U. como Entidad de Inspección y Control Industrial (EICI) con Número de Expediente 2020-IT-0000-0000-03-004107-000-00.
 - Agua Caliente Sanitaria: En relación con la instalación de agua caliente sanitaria con fecha de 28 de diciembre de 2020 se expide el certificado de instalación (Pruebas) diligenciado por OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.U. como Entidad de Inspección y Control Industrial (EICI) con Número de Expediente 2020-it-0000-0000-03-004073-000-00.
 - El mantenimiento de las instalaciones de climatización lo lleva a cabo la empresa mantenedora ARTE Y CLIMA con número de registro en la industria 13616. El certificado anual de que el mantenimiento de las instalaciones térmicas del edificio ha sido llevado a cabo según el Reglamento fue expedido el 24 de enero de 2023 por la empresa mantenedora con el siguiente número de registro AYC-M/28.
 - La instalación eléctrica fue inspeccionada por Bureau Veritas I.&T. emitiendo informe favorable el 28 de diciembre de 2020 con Número de Expediente 2020-BT-0000-0000-07-032360-000-00.
 - En el edificio se han puesto en servicio tres ascensores el 22 de enero de 2021. Durante todo este tiempo la empresa mantenedora OTIS ha realizado el mantenimiento mensual de los ascensores. En enero de 2023 se han llevado a cabo las inspecciones periódicas de los tres ascensores, con resultado condicionada/desfavorable con defectos graves. La fecha de vencimiento para subsanar estos defectos es el 20/07/2023.
 - El edificio cuenta con certificado de calificación energética de clase A con número de registro 05/502105.9/21 y validez hasta el 14/02/2031. Además, tiene certificado BREEAM Nueva Construcción con clasificación Muy Bueno.
 - En cuanto a los requisitos de auditoría energética se presentó por vez primera la comunicación de la realización de auditoría energética en nombre de todo el Grupo de ACS (incluyendo a SICE) efectuada en la CAM el 9 de enero de 2017. En 2020, al cumplirse 4 años, se ha realizado de nuevo la auditoría energética y en esta ocasión la comunicación la ha realizado SICE Tecnología y Sistemas como empresa perteneciente al Grupo de ACS:
 - Generalitat de Catalunya 25 de noviembre de 2020 (registro electrónico)
 - Junta de Andalucía 26 de noviembre de 2020 (registro electrónico)
 - Comunidad de Madrid el 30 de noviembre de 2020 (registro electrónico)
- La próxima auditoría energética se llevará a cabo en 2024.

La siguiente relación de legislación es de aplicación y se verifica su cumplimiento como mínimo de forma anual.

NIVEL LEGISLATIVO	NORMA
Unión Europea Residuos	Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos.
Unión Europea Residuos	Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.
Unión Europea Residuos	Reglamento 1357/2014, de 18 de diciembre, por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.
Unión Europea Residuos	Decisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
Unión Europea Etiquetado Sustancias Peligrosas	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas (CLP).
Estatal Residuos - Legislación básica	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
Estatal Residuos peligrosos	Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
Estatal Residuos - Legislación básica	Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
Estatal Residuos - Pilas y acumuladores	Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
Estatal Residuos - Pilas y acumuladores	Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
Estatal Residuos - Aparatos eléctricos y electrónicos	Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
Estatal Residuos - Pilas y acumuladores	Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, que modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
Estatal Envases y residuos de envases	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
Estatal Residuos de construcción y demolición	Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
Estatal Atmósfera - Cambio climático	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
Unión Europea Atmósfera - Capa de ozono	Reglamento 1005/2009, de 16 de septiembre, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
Unión Europea Atmósfera - Cambio climático y efecto invernadero	Reglamento (UE) nº 517/2014, de 16 de abril, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.
Estatal Atmósfera - Capa de ozono	Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

NIVEL LEGISLATIVO	NORMA
Estatal Contaminación acústica ambiental - Ruidos y vibraciones	Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
Estatal Contaminación acústica ambiental - Ruidos y vibraciones	Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
Comunidad de Madrid Residuos - Legislación básica	Ley 5/2003, de 5 de marzo, de Residuos.
Comunidad de Madrid Residuos - Legislación básica	Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Directora General de Economía Circular, por la que se publican los modelos de formularios telemáticos de los procedimientos administrativos "Memoria anual de productor de residuos peligrosos (instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid)", "Memoria anual de transportista de residuos peligrosos", "Memoria anual de agente de residuos peligrosos" y "Memoria anual de negociante de residuos peligrosos".
Comunidad de Madrid Residuos peligrosos	Decreto 4/1991, de 10 de enero, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
Comunidad de Madrid Residuos de construcción y demolición	Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid Vertidos industriales	Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos de líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento (SIS).
Comunidad de Madrid Vertidos industriales	Decreto 57/2005, de 30 de junio, por el que se revisan los anexos de la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos de líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento.
Alcobendas Residuos	Ordenanza reguladora del servicio público de limpieza viaria y recogida de residuos del Ayuntamiento de Alcobendas. Alcobendas, septiembre 2021
Alcobendas Ruidos	Ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica. Alcobendas, noviembre 2014.
Alcobendas Aguas	Ordenanza municipal para el ahorro de consumo de agua. Alcobendas, septiembre 2001.
Alcobendas Residuos de construcción y demolición	Ordenanza municipal reguladora de los residuos de construcción y demolición en el término municipal de Alcobendas. Alcobendas, enero 2011.
Alcobendas Actividades	Ordenanza especial de tramitación de licencias urbanísticas y otras formas de control de la legalidad urbanística para el término municipal de Alcobendas. Alcobendas, diciembre 2013
Nacional Protección Contra Incendios	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
Nacional Instalaciones Térmicas	Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios
Nacional Instalaciones Térmicas	Real Decreto 238/2013, de 5 de abril por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por RD 1027/2007, de 20 de julio.
Nacional Instalaciones Térmicas	Real Decreto-Ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

NIVEL LEGISLATIVO	NORMA
Nacional Instalaciones Térmicas	Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE), aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio
Nacional Instalaciones Térmicas	Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
Comunidad de Madrid Instalaciones Térmicas	Resolución 10 de octubre de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo oficial de Certificado de Mantenimiento para Instalaciones Térmicas en edificios de la Comunidad de Madrid.
Nacional Eficiencia energética	Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
Nacional Eficiencia energética	Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
Comunidad de Madrid Eficiencia energética	Resolución 8 de junio de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publican los modelos de impresos correspondientes a los procedimientos: "Comunicación relativa a la realización de una auditoría energética" y "Presentación de declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad profesional de proveedores de servicios energéticos.
Comunidad de Madrid Eficiencia energética	Resolución de 27 de enero de 2015, del Director General de Industria, Energía y Minas, por la que se actualizan los modelos de informe recogidos en la Orden de 30 de julio de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de los edificios y se aprueban los modelos de informe.
Comunidad de Madrid Eficiencia energética	Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de los edificios y se aprueban los modelos de informe.
Comunidad de Madrid Eficiencia energética	Decreto 10/2014, de 6 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de edificios.
Nacional Instalaciones Eléctricas	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
Nacional Instalaciones Eléctricas	ITC-BT-18. Instalaciones de Puesta a Tierra.
Nacional Instalaciones Eléctricas	ITC-BT-05. Verificaciones e inspecciones.
Nacional Instalaciones Eléctricas	ITC-BT-29. Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.
Nacional Ascensores	Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.
Nacional Equipos a presión	Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
Unión Europea Sistemas de gestión ambiental - Reglamento EMAS	Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus modificaciones posteriores, Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 y Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) Nº 1221/2009.

NIVEL LEGISLATIVO	NORMA
Estatal Sistemas de gestión ambiental - Reglamento EMAS	Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
Estatal Sistemas de gestión ambiental - Reglamento EMAS	Real Decreto 486/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

Durante el año 2022 no se han recibido sanciones.

10 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

El respeto y protección del medio ambiente es uno de los objetivos de SICE, por ello se ha desarrollado un plan de acciones de sensibilización, formación e información con el objetivo de cumplir los objetivos medioambientales fijados, así como para generar más conciencia medioambiental.

Acciones para la sensibilización

El personal de la organización recibe información sobre:

- Políticas.
- Objetivos.
- Procedimientos.
- Aspectos ambientales significativos y los impactos asociados.
- Requisitos ambientales a proveedores externos.
- Desempeño ambiental.
- Desempeño de los procesos.
- Legislación aplicable.
- Comunicaciones periódicas referentes a la gestión de calidad, buenas prácticas ambientales y de prevención de riesgos y bienestar laboral para la sensibilización y toma de conciencia de los trabajadores.
- Comunicación sobre resultados periódicos.

Para ello se emplean, entre otros, los siguientes canales de comunicación:

- Publicaciones internas periódicas.
- Carteles y tabloneros de anuncios.
- Correo electrónico.
- Campañas específicas para acrecentar el interés en temas claves.
- Información directa, oral y escrita (charlas, coloquios, cartas al personal, información adjunta a la nómina...).
- SharePoint corporativo.

Acciones formativas

- Las nuevas incorporaciones reciben el Manual de Acogida, un documento informativo donde se detallan los principales aspectos de la organización, así como el compromiso medioambiental de la misma, haciéndoles conocedores de la política ambiental.
- Las nuevas incorporaciones reciben un curso online, LUZ VERDE que sirve de capacitación para cada puesto de trabajo, existiendo las modalidades *Oficina*, *Obra* y *Mixto*. En dicho curso, sea cual sea la modalidad, se informa a los nuevos empleados del compromiso que SICE TyS tiene con el medio ambiente en todas sus actuaciones, tanto internas como externas, haciéndoles partícipes de este compromiso pues esta tarea no solo corresponde a un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.

De la misma manera se les informa de la existencia de un Sistema de Gestión Integrado (SICAP), en el que su parte ambiental está enfocado a fomentar la protección hacia el medio ambiente y además de los documentos de este sistema relacionados con la gestión ambiental.

Buenas prácticas ambientales en SharePoint corporativo

El 2 de marzo de 2023 se ha publicado y comunicado al personal el acceso al nuevo sitio en el SharePoint corporativo con información sobre los sistemas de gestión incluidos en el SICAP: certificados, políticas, manual, procedimientos, formularios, declaración ambiental, buenas prácticas, desempeño, informes y novedades. En ese sitio se encuentran, entre otras, las siguientes comunicaciones para sensibilización del personal:

- *Buena Práctica nº5 Reciclaje*, con el propósito de concienciar al personal sobre la importancia del reciclaje y segregación correcta de los residuos.
- *Buena Práctica nº9 Consumo responsable de la energía*, con el propósito de concienciar al personal sobre los beneficios del consumo responsable de energía.
- *Buena Práctica nº12 Huella de carbono*, con el propósito de concienciar al personal sobre el cambio climático.
- *Buena Práctica nº13 Coronavirus y residuos domésticos*, con el propósito de concienciar al personal sobre la gestión de residuos domésticos de hogares con personas infectadas y/o en cuarentena por COVID -19, así como sin afectados.
- *Buena Práctica nº15 Etiquetado energético*, con el propósito de dar a conocer las etiquetas de eficiencia energética.

Sensibilización interna

- 22/08/2022 - Gestión de residuos en Sede Central
- 23/08/2022 - Nuevas condiciones de limitación de temperatura en las oficinas
- 07/11/2022 - Encuesta de movilidad al personal

Participación externa

Mediante la publicación de noticias en la Web de la empresa y en LinkedIn hacemos partícipes a todas las empresas, Administraciones y ciudadanía que estén interesadas en conocernos. Asimismo, algunos externos han contactado con nosotros por diversos temas de interés:

Fecha salida	Canal salida	Dirigido	Asunto
02/06/2022	Correo electrónico	Estudiante universitaria Ingeniería de Organización Industrial	Trabajo universitario (SICE declaración medioambiental EMAS)
30/09/2022	Correo electrónico	Comunidad de Madrid	Invitación Acto de entrega de Certificados EMAS
11/11/2022	LinkedIn	Empresas y profesionales	Acto entrega Certificado EMAS

11 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El verificador ambiental acreditado por ENAC que verifica la presente declaración es Bureau Veritas Iberia S.L. con número de acreditación ES-V-0003 y con domicilio en C/ Valportillo primera, 22-24, 28108 Alcobendas (Madrid).

El periodo de validez de esta Declaración Ambiental es de un año a partir de la fecha de validación.